



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

~~"2012 - Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"~~

CONVENIO MENº 05 / 13

333



## CONVENIO - PROGRAMA ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS representada en este acto por el señor Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante LA SECRETARÍA, y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA representada por el señor Rector Cdr. Sergio A. BAUDINO, en adelante LA UNIVERSIDAD, se conviene el siguiente Convenio - Programa, plurianual de TRES (3) años de ejecución, el que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

### PRIMERA: OBJETIVOS

Las partes reconocen como los objetivos generales y específicos del Convenio-Programa, los estipulados en el Proyecto presentado por LA UNIVERSIDAD para el Mejoramiento de la Enseñanza de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente dictada en la Unidad Académica denominada Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y que consta en el ANEXO como parte integrante del presente.

### SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA

LA SECRETARÍA asume los siguientes compromisos:

- Cooperar con LA UNIVERSIDAD con el fin de contribuir al logro de sus objetivos dentro del marco de la normativa vigente y de lo acordado en el presente Convenio-Programa.
- Autorizar el desembolso de los fondos previstos para LA UNIVERSIDAD correspondiente al "Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente", de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias del corriente año y los subsiguientes, y sujetos a la aprobación de los informes que se requieran en la Cláusula Cuarta.

### TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

LA SECRETARÍA asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con la ejecución del proyecto presentado ante LA SECRETARÍA y que fuera aprobado por éste, que consta en el ANEXO.
- Facilitar en todo momento a LA SECRETARÍA la información necesaria para el seguimiento y la evaluación del presente Convenio-Programa.
- Dar continuidad a la oferta educativa apoyada por el presente proyecto.
- Remitir a "LA SECRETARIA" las resoluciones de designación de los docentes interinos, conjuntamente con el llamado a concurso.



e) Aplicar los fondos asignados al proyecto con el destino allí establecido.

**CUARTA: SEGUIMIENTO DEL CONVENIO-PROGRAMA**

LA UNIVERSIDAD deberá presentar a LA SECRETARÍA un Informe de Avance Anual de la ejecución del proyecto, en la fecha que sea establecida por esta última, y un Informe Final a la fecha de conclusión de la ejecución del mismo. LA SECRETARÍA proveerá los formularios y los instructivos que deberán ser cumplimentados por LA UNIVERSIDAD con este fin.

**QUINTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

Los montos plurianuales globales por todo concepto aprobados para la ejecución del proyecto que se encuentran a cargo de LA SECRETARÍA ascienden a PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE (\$ 3.456.707.-)

**SEXTA: FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO – FONDOS RECURRENTE**

LA SECRETARÍA se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados en el proyecto y cuyo detalle obra en el ANEXO denominado "Tutorías" y "Consolidación de la Planta Docente", de acuerdo con las actividades que se detallan en los correspondientes formularios de estos componentes. El efectivo giro de recursos se realizará a partir de la fecha en que cada docente sea designado en forma interina, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y en el marco de la normativa interna de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD se compromete a llamar a concursos y sustanciar los mismos.

El financiamiento caducará automáticamente si vencidos los plazos previstos en los proyectos y sus correspondientes revisiones, no se hubieran sustanciado los llamados a concurso y procedido a la cobertura de los cargos en la Planta Ordinaria de la Universidad.

La designación del personal docente se efectuará en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 51 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior.

En caso de producirse variaciones salariales durante la ejecución del Contrato Programa Plurianual, las mismas serán evaluadas para su financiamiento.

**SÉPTIMA: INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS FONDOS RECURRENTE**

El financiamiento previsto en la cláusula precedente será incorporado definitivamente al presupuesto de LA UNIVERSIDAD al ser sustanciados los concursos docentes.

Handwritten signature and scribbles in the bottom left corner.



583

CONVENIO ME Nº 85 / 13



### **OCTAVA: FISCALIZACIÓN**

LA SECRETARÍA fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de LA UNIVERSIDAD. En particular, verificará si los fondos transferidos en virtud del presente Convenio-Programa se han aplicado estrictamente a la ejecución de los subproyectos y actividades aprobadas. A esos efectos LA SECRETARÍA podrá requerir la información que considere pertinente o bien disponer la realización de auditorías.

### **NOVENA: INCUMPLIMIENTOS**

El incumplimiento injustificado por parte de LA UNIVERSIDAD de cualquiera de las obligaciones a su cargo facultará a LA SECRETARÍA a: A) suspender la ejecución de las obligaciones a su cargo hasta tanto LA UNIVERSIDAD cumpla con las obligaciones asumidas en el presente; B) Rescindir el presente convenio.

### **DECIMA: REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS Y/O REDUCCIÓN DE LA CUOTA FINANCIERA**

En el supuesto de que con anterioridad a la transferencia efectiva de los fondos se produjera alguna reducción o disminución de cuota financiera por parte de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA NACIÓN, o alguna alteración del presupuesto del MINISTERIO DE EDUCACIÓN en lo referente a transferencias a las Universidades Nacionales, LA SECRETARÍA deberá convocar a LA UNIVERSIDAD a los fines de readecuar los términos y obligaciones del presente Convenio-Programa a la nueva situación.

En el caso de que alguna de las partes no pudiera efectuar esta readecuación, LA SECRETARÍA podrá rescindir el Convenio-Programa con el solo requisito de la notificación por medio fehaciente. LA UNIVERSIDAD no tendrá derecho a indemnización alguna por la extinción del vínculo. En tal caso, la situación de LA UNIVERSIDAD será motivo de consideración especial por LA SECRETARÍA en la ejecución de los próximos ejercicios presupuestarios.

### **UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD**

LA UNIVERSIDAD es la responsable única y exclusiva de la ejecución del proyecto, y se ajustará a las disposiciones del Decreto PEN Nº 1023/01 y sus modificatorias, como a también de las disposiciones establecidas por la propia Universidad, y toda otra normativa aplicable, y a las cláusulas del presente convenio.

### **DUODÉCIMA: RENDICIÓN DE CUENTAS**

LA UNIVERSIDAD deberá presentar a LA SECRETARÍA la rendición de cuentas documentada de los recursos a los que alude la Cláusula Quinta del presente convenio, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución SPU Nº 300 de fecha 14 de abril de 2009 y



Ministerio de Educación  
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME N° 85/13



su modificatoria SPU N° 2260 de fecha 21 de diciembre de 2010. En el caso de destinar fondos para la compra de combustibles y pasajes aéreos, deberán respetarse las previsiones de los Decretos Nros. 1189 y 1191 de fecha 17 de julio de 2012.

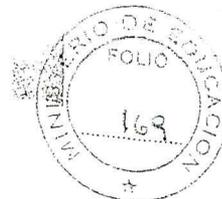
**DÉCIMOTERCERA: JURISDICCIÓN. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO**

Las partes acuerdan que para cualquier cuestión suscitada respecto del presente acuerdo se someten a los Tribunales Federales de la Capital Federal, y constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: LA SECRETARÍA en calle Pizzurno N° 935 Piso 2 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y LA UNIVERSIDAD en Coronel Gil 353, ciudad de Santa Rosa, PROVINCIA DE LA PAMPA.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, a los 4 días del mes de febrero de 2013.

ABG. MARTIN RODRIGO GILL  
SECRETARIO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

C.F. M. Sergio Aldo SAUDINO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA  
EN INGENIERÍA FORESTAL, INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES E INGENIERÍA ZOOTECNISTA  
- PROMFORZ -**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL**

**1. CARÁTULA DEL PROYECTO**

**1.1. Datos de la Institución Universitaria**

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Rector o Presidente	CPN Sergio A. BAUDINO
Dirección	Coronel Gil 351
Teléfono	02954-451603
Fax	02954-451603
Correo electrónico	rector1@unlpam.edu.ar

**1.2. Datos de la Unidad Académica**

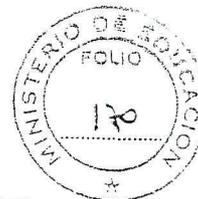
Unidad académica	<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>
Carrera	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Decano o equivalente	Dra. Graciela B. ROSTON
Dirección	Uruguay 151
Teléfono	02954-453691
Fax	02954-432535
Correo electrónico	decanato@exactas.unlpam.edu.ar

**1.3. Director general del proyecto**

Nombre	Dra. Graciela B. ROSTON
Cargo académico	--
Cargo de gestión	Decana
Dirección	Uruguay 151
Teléfono	02954-453691
Fax	02954-432535
Correo electrónico	decanato@exactas.unlpam.edu.ar

**1.4. Equipo responsable del proyecto**

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
ROSTON, Graciela B.	Decana	Director General
CAMPO, Mario G.	Secretario Académico	Coordinador General
PELUFFO, JULIO	Vice-Decana	Coordinador
DALMASSO, Gabriela	Secretaria de Ciencia y Técnica	Coordinadora



## 2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

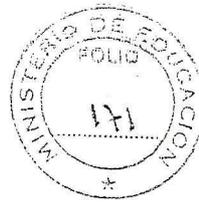
*Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista - PROMFORZ - acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:*

- 1) Aportar los fondos de contraparte necesarios para la ejecución de este proyecto, cuya disponibilidad está prevista presupuestariamente.
- 2) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 3) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

**Lugar y fecha:** Santa Rosa, 25 de Septiembre de 2012

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to be a name with a long, sweeping underline.

**Firma del Rector o Presidente**



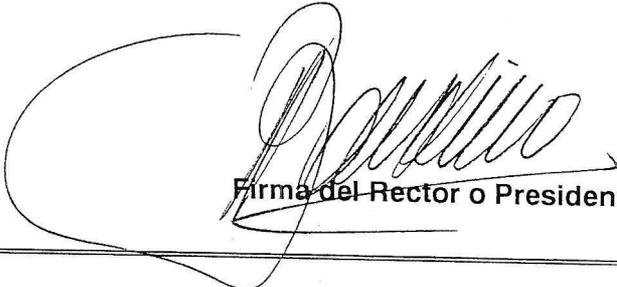
## 2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:**

- 1) Aportar los fondos de contraparte necesarios para la ejecución de este proyecto, cuya disponibilidad está prevista presupuestariamente.
- 2) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 3) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación.

**Lugar y fecha:** Santa Rosa, 25 de Septiembre de 2012

PROM FOR Z

  
Firma del Rector o Presidente



### 3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

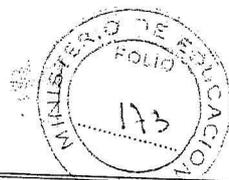
3.1. Presentación y situación actual de la unidad académica a partir de los diagnósticos obtenidos en el proceso de acreditación. Indicar la situación de la unidad académica surgida del proceso de autoevaluación y evaluación de los pares.

La carrera de IRNyMA se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, de reconocido prestigio y trayectoria local y regional, en la cual se dictan otras 13 carreras de educación superior. En el caso de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (IRNyMA), es la primera vez en que una carrera de la Unidad Académica se somete a un proceso de acreditación para una carrera de grado. Esta institución posee claramente definida su misión y establece sus políticas institucionales en diversos campos tales como investigación científica, desarrollo tecnológico, actualización y perfeccionamiento del personal docente y de apoyo, extensión, entre los más relevantes.

En el año 1975, coincidiendo con el inicio de actividades de esta Institución como Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), se implementó en ella la Carrera "Licenciatura en Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables", con el objetivo de formar profesionales en este área y con un enfoque hasta entonces no satisfecho por la enseñanza universitaria del país.

En el año 1997, luego de realizar un estudio en el que se recogió información mediante encuestas a los representantes de los sectores involucrados (docentes, investigadores, egresados y alumnos), se crearon comisiones para el análisis de los documentos relativos al tema y se hicieron consultas con funcionarios e integrantes del Programa de Validación Nacional de Títulos y Determinación de incumbencias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se arribó a la conclusión que era necesario adecuar la propuesta curricular existente. La misma se plasmó en el Plan propuesto en esa oportunidad, que es el que se encuentra en vigencia, dando origen a la "Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente" (IRNyMA).

A fin de analizar la inserción actual de la IRNyMA en nuestra Universidad, es inevitable tener que realizar el siguiente recorrido: inserción de la Universidad dentro de la Sociedad Pampeana, para luego analizar la inserción (dentro de ésta) de la FCEyN y, posteriormente, de la propia IRNyMA en todo el entorno.



La provincia de La Pampa posee una superficie de 143.440 Km<sup>2</sup>, un valor comparativamente importante en referencia a las demás que constituyen la Argentina. Sin embargo, su población representa tan sólo alrededor del 1 % de la población total del país y, más del 90 % de la misma se distribuye en la población urbana. Las diferentes condiciones ambientales y de producción han delineado una conformación basada en desigualdades espaciales y sociales. Se distinguen así el sector oriental donde predomina la actividad agropecuaria, el oeste que se organiza sobre la base de una economía familiar de subsistencia, y finalmente el sudoeste se destaca por la producción de hidrocarburos y de minerales junto con la producción bajo riego.

La zona de influencia de la UNLPam se encuentra fuertemente delimitada a la primera de las anteriores regiones descriptas, dada la ubicación geográfica de sus sedes. Sin embargo, resulta importante destacar que las carreras que se dictan en la FCEyN encuentran su objeto de estudio y desarrollan sus actividades de investigación en todas las regiones indicadas, convirtiendo a la FCEyN en un elemento movilizador dentro de la UNLPam que rompe con la tendencia indicada.

Así, la UNLPam se inserta en la sociedad pampeana, en primera instancia, a través de sus graduados en los diferentes estamentos sociales y de producción de la provincia.

A su vez, para analizar la inserción de la FCEyN en la UNLPam han de considerarse las diferentes dimensiones de la actividad universitaria contextualizada a esta Unidad Académica (UA). En este sentido, debe ser analizada su participación en la docencia, la investigación y la gestión y gobierno universitarios.

La UNLPam, Institución que se manifiesta a través de su Estatuto como una organización democrática, recibe la participación de la comunidad de la FCEyN en todos sus organismos internos de gestión y gobierno universitarios. Este hecho se repite a una escala menor en la participación de graduados, estudiantes y docentes de la IRNyMA en el gobierno y la gestión de la FCEyN.

La UNLPam cuenta con carreras de grado y de postgrado distribuidas en seis (6) Facultades: Agronomía, Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Ingeniería y Ciencias Veterinarias. La carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente comparte su ámbito de desarrollo en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales junto a una oferta académica que totaliza trece (13) carreras de grado. Esta coincidencia en espacio y unidad académica posee aspectos positivos y negativos, pero merece destacarse el ámbito ideal creado



que favorece la interacción entre docentes e investigadores que desarrollan sus actividades en ciencias afines a las temáticas de importancia de la IRNyMA particularmente y especialmente con las carreras de grado en Ciencias Naturales.

Como ya se indicó, en la década del noventa, se adecuó el título de grado a obtener pasando de la "Licenciatura en Aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables" a la "Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente". Esto se debió al hecho de haber detectado que, el campo profesional de desempeño del futuro egresado debía incluir la problemática correspondiente a los recursos naturales y el ambiente, incorporando la resolución de estos hechos mediante la aplicación de tecnologías adecuadas y el estudio, desarrollo y transferencias de nuevas tecnologías. En el nuevo plan se redistribuyeron las materias e incorporaron los conocimientos necesarios, no contemplados en el Plan 1975 ni en sus posteriores modificaciones, referidos a economía, legislación, gestión, aspectos sociales y particularmente aquellos relacionados con la formulación y evaluación de proyectos ambientales y la resolución de problemas de impacto ambiental.

En agosto de año 2000, el Consejo Directivo de la FCEyN, a propuesta de la comunidad involucrada que percibía la necesidad de una "identidad" propia, decidió la creación del Departamento de Recursos Naturales (hasta ese momento, todo lo relacionado con la carrera de IRNyMA se analizaba y discutía dentro del llamado Departamento de Ciencias Naturales que reunía, además, las carreras relacionadas con las Ciencias Biológicas y la Geología). Con posterioridad, a partir del año 2004, se consiguió destinar y adecuar parte de la estructura universitaria en el Campo de Enseñanza de la UNLPam, sito en Ruta N° 35, Km 334, para el funcionamiento de este Departamento. Este lugar, denominado "Pabellón Sur", cuenta además con oficinas y laboratorios para los docentes y tres (3) aulas que se comparten con la Facultad de Agronomía. Se utilizan también, tanto para clases teóricas como prácticas, las disponibilidades áulicas y de laboratorio del resto de los Pabellones de la FCEyN. Se dan así, las condiciones apropiadas para que docentes-alumnos puedan reunirse y compartir.

En el análisis realizado en el Informe de Autoevaluación durante 2010-2011 se obtuvieron conclusiones y se señalaron los respectivos déficits. Vale señalar que en el procedimiento de Autoevaluación se analizó la situación de la carrera focalizando la atención en diferentes aspectos (señalados como Dimensiones): 1) Contexto

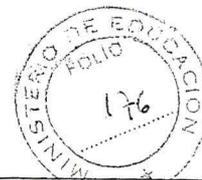
Institucional, 2) Planes de estudio y formación, 3) Cuerpo Académico, 4) Alumnos y Graduados y 5) Infraestructura y Equipamiento .

En el Contexto Institucional (Dimensión 1) se observó que la carrera cumple aceptablemente con los estándares de acreditación institucional indicados en la Resolución 436/09 del Ministerio de Educación. Sin embargo algunos de los aspectos de la misión institucional necesitan una revisión o al menos una formalización. De esta manera aparecen como falencias una falta de definición en las diferentes políticas institucionales. Por ejemplo, la necesidad de desarrollar propuestas de postgrado que fortalezcan la formación de su plantel docente y a su vez ofrezca una alternativa local a la comunidad. Es decir, no se trata de la falta de existencia de políticas, sino de que las mismas aparecen por inclinaciones de grupos o individualidades influyentes dentro de la institución y no a partir de opiniones consensuadas o al menos discutidas previamente. También surge la necesidad de mejorar los mecanismos de difusión de todas las actividades que se desarrollan dentro de la institución, de su plantel docente y no docente y de su estructura, y la de una mejora edilicia que fortalezca los laboratorios de la UA.

En primer lugar, se puede indicar que la carrera posee orientaciones estratégicas aunque no están debidamente documentadas y enmarcadas en un plan estratégico, dada la ausencia de dicho plan no a escala de la Universidad de La Pampa, pero si dentro de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La naturaleza de este déficit es de falta de coordinación institucional para formular dicho plan, falta de organización interna con dicho fin.

Si bien la UA cuenta con ofertas de postgrado, las mismas no tienen relación directa con la carrera en proceso de acreditación. En este sentido resultaría favorable el desarrollo de ofertas de postgrado relacionadas. El origen de este déficit son de naturaleza similar a las descritas para el Plan Estratégico. Las deficiencias en la organización interna y la falta de destino de recursos para tal fin podrían indicarse como los motivos de las falencias en la difusión de las actividades desarrolladas en la UA.

La organización en cuanto a cargas horarias y contenidos curriculares del Plan de Estudios (Dimensión 2) de la IRNyMA se ajusta adecuadamente a los contenidos curriculares básicos y a las cargas horarias mínimas por áreas temáticas indicadas en la Resolución 436/09 del Ministerio de Educación. Surge sin embargo que los



diferentes tipos de formación práctica no se encuentran claramente especificadas dentro del Plan de Estudios, aunque si desarrolladas de hecho en las actividades realizadas en las diferentes asignaturas. Resulta este el caso de la Tesina, la cual puede considerarse en muchos casos una práctica profesional supervisada, y esto debe estar formalizado dentro del Plan. El mecanismo utilizado por la Unidad Académica para la revisión del Plan y aprobación de programas se considera factible de mejoras dado que surge a través de la evaluación realizada en esta dimensión, un cierto grado de inercia propio de la dinámica de evaluación y no de los actores intervinientes. También surge como necesidad la modificación de la normativa vigente en este aspecto.

Surge como necesario de un laboratorio adicional de microscopia para fortalecer la calidad en la formación académica, complementando esto con la designación de personal técnico para laboratorios y, en el aspecto del personal docente, que los docentes a cargo de asignaturas de la formación práctica estuviesen nombrados con cargos genuinos (no con asignación de funciones), y que además las asignaturas contasen con al menos un Auxiliar docente acorde al número de alumnos y un número de Ayudantes en forma proporcional. Los déficits indicados inicialmente en esta dimensión están vinculados fundamentalmente al diseño curricular del Plan de estudios, al desarrollo del currículum y en menor medida a la planificación institucional. El cuerpo académico de la carrera de IRNyMA se encuentra en general en acuerdo con los requerimientos para la planta docente establecidos en la Resolución Ministerial 436/09, respecto de su composición y formación, mostrando numerosos aspectos positivos, como por ejemplo el incremento notorio en los últimos años del número de docentes con postgrados. Sin embargo el análisis desarrollado en esta dimensión permite detectar algunas deficiencias relacionadas con el cuerpo docente. En primer lugar surge la necesidad de un fortalecimiento de la conformación de las cátedras, fundamentalmente en aquellas que pertenecen a la currícula del primer año de la carrera. Estas deficiencias pueden en principio asociarse al desgranamiento y deserción detectados en esa etapa de la carrera, aunque cabe aclarar que no intenta indicarse que se trate de la única causa de éstos fenómenos. En cuanto a la capacitación de la planta docente, surge la necesidad de robustecer este aspecto en las asignaturas relacionadas con el área de las Tecnologías Aplicadas de la carrera de IRNyMA. A su vez aparece el requerimiento de un incremento en las actividades de

investigación y desarrollo tecnológico en la cual participan los docentes de la carrera, y una necesidad de difusión más adecuada de estas actividades. Los déficit relacionados con la cantidad de docentes y la conformación de las cátedras están asociados a la necesidad de un mejoramiento en la disponibilidad de recursos humanos, presupuestarios, y al desarrollo de un Plan Estratégico que oriente las políticas de incorporación de personal docente a fin de cubrir estas falencias es decir, a una causa de planificación institucional. Surge de manera transversal un aspecto ya discutido en la definición de la naturaleza de los problemas del contexto institucional, cual es la necesidad de fortalecer algunos aspectos de la formación en postgrados de una parte de la planta docente. Como se discutió en esa oportunidad el mejoramiento de este aspecto requiere del desarrollo de políticas adecuadas a partir de un Plan Estratégico. Por otro lado los déficit relacionados a necesidad de fortalecer la difusión de actividades de investigación también están causados fundamentalmente por falencias de organización interna, recursos humanos y coordinación intra e interinstitucional.

Respecto a la Dimensión 4 (Alumnos y Graduados), se concluyó en el Informe de Autoevaluación que la carrera de IRNyMA garantiza a los estudiantes una formación de calidad en tanto posee capacidad educativa en materia de recursos humanos y físicos para atende la demanda con sólidas respuestas. En este marco, si bien se observan algunas dificultades y mayores porcentajes de estudiantes desaprobados en asignaturas iniciales de ciencias básicas; también es cierto que existen mecanismos de seguimiento de los alumnos, sistemas de registros de información para la toma de decisiones y programas que, de alguna u otra manera, intentan paliar las problemáticas y dificultades que surgen en las asignaturas mencionadas. También se destaca el acceso de los estudiantes a sistemas de tutorías, asesorías y orientación a través de programas, mecanismos y procedimientos específicos, especialmente diseñados para facilitar el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes y, por ende, fortalecer la formación del estudiante. Entre los más importantes pueden señalarse Programa de tutorías de orientación para ingresantes (en articulación con el Programa Acompañante Alumno implementado por Secretaría Académica de la UNLPam), Programa Tutorías Académicas de apoyo a estudiantes ingresantes (con coordinación de la Secretaría Académica de la UNLPam), entre otras. Surgen, asociados a la problemática de la enseñanza, una falta de adecuación de la estructura



edilicia que ya fue señalada en otras dimensiones, en este caso referida a la falta de disponibilidad especial y horaria adecuada de los laboratorios. Además, en la opinión de las cátedras surgen como problemáticas asociadas a la enseñanza y los fenómenos de desgranamiento, cuestionamientos respecto de la estructura curricular del Plan de Estudios, falta de personal docente, carencia de una infraestructura edilicia adecuada (fundamentalmente laboratorios) y necesidad de cursos de nivelación apropiados al contexto de ingreso de la carrera.

No parecen observarse dificultades trascendentales cuando se analizan diferentes aspectos de la carrera relacionados con el seguimiento y apoyo a los graduados, sin embargo cabe reflotar en este sentido la falencia indicada en la Dimensión 1 de la ausencia de un proyecto institucional que considere el desarrollo de una Escuela de Postgrado que genere entre otras, oportunidades de actualización a los graduados. En esta dimensión, asociada a los estándares establecidos en los ítems de la sección III.2 de la Resolución Ministerial 436/09 referida a Estudiantes y Graduados, sobresalen los déficits asociados a los resultados de la práctica docente en cada una de las asignaturas, y los mecanismos de retención de alumnos en toda su complejidad. Los problemas de deserción y desgranamiento parecen asociarse a causas de recursos humanos (falta de personal docente), presupuestarios (financiamiento para la creación de nuevos cargos), desarrollo curricular y coordinación institucional (falta de cursos de nivelación adecuados). Por otro lado, atraviesa transversalmente la evaluación de los déficit de esta dimensión, la cuestión ya discutida de la ausencia de una política definida de Postgrados en la UA, asociadas a causas de falencias en la normativa institucional (generación de espacios formales para el desarrollo de Postgrados), organización interna y recursos presupuestarios.

Finalmente respecto a la Infraestructura y Equipamiento surgen falencias puntuales referidas a Aulas y Laboratorios. A saber, la necesidad de contar con dos aulas adicionales, un laboratorio y un repositorio de colecciones biológicas en el Campo de Enseñanza, y la adecuación de un Aula-laboratorio en la Sede de Uruguay 151.

Respecto al equipamiento, aparecen deficiencias en el instrumental óptico del Área de Biología, asignaturas específicas de la IRNyMA, y el laboratorio de Física. Además, una necesidad de actualización del material didáctico como cañones y netbooks.

Refiriendo a las condiciones de seguridad e higiene, surgen como falencias déficits asociados a la señalización de salidas de emergencia, luces de emergencia, accesos y

mobiliario adecuados entre otros. En cuanto al acervo bibliográfico, se detectan carencias en la existencia en número adecuado de alguna bibliografía.

En el informe de autoevaluación el comité de pares resalta algunos aspectos de la autoevaluación, requiere información adicional y la reformulación del Plan de mejoras propuesto inicialmente, haciendo énfasis en un conjunto de aspectos. A partir de ello la CONEAU, en la Resolución de Acreditación No 1100/11 resalta en los considerandos algunas cuestiones que se consideran fundamentales:

- 1) Indica que el comité de pares a fin de una optimización de distribución de funciones, considerablemente deseable designar a un responsable de carrera, distinto del Director del Departamento.
- 2) El Comité de Pares sugiere concretar una mayor regularización de los cargos docentes.
- 3) Con respecto a los déficits detectados en la estructura organizacional de la institución referidos a la distribución de funciones y la dotación de recursos humanos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en la respuesta a la vista la institución presenta el plan de mejoras reformulado. De acuerdo con el citado plan la institución prevé la incorporación de un no docente con categoría de Jefe de Departamento para que asista al Secretario en el asesoramiento, programación, coordinación, desarrollo y control de las actividades de Ciencia y Técnica de la Facultad, y la de un auxiliar no docente para desarrollar tareas de apoyo relacionados con la Secretaría.
- 4) La dedicación docente no es suficiente para desarrollar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera.
- 5) En la respuesta a la vista, la institución menciona que incorporó, mediante las resoluciones CD No 283/11 y N° 284/11, actividades de PPS en las asignaturas Diversidad Biológica II y Resolución de Problemas Ambientales. En el anexo de las citadas resoluciones se detallan las actividades a realizarse en el ámbito de las asignaturas. La institución presenta un documento preliminar que servirá de base para la generación de la normativa correspondiente y las funciones y responsabilidades de la Mesa de Carrera respecto a estas actividades dentro de la Prácticas Profesionales Supervisadas.
- 6) En la respuesta a la vista, la institución presenta la Resolución Rectoral Nro. 391/11 donde se aprueba la adjudicación y la finalización de la obra prevista para finalizar el edificio "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental" que

favorecerá la ubicación de docentes-investigadores de la carrera y la disponibilidad de laboratorios relacionados con sus actividades de enseñanza e investigación, y adjunta los planos correspondientes.

7) En la respuesta a la vista, la institución prevé mejorar las condiciones edilicias y de infraestructura en las cuales se encuentran las instalaciones donde se dicta la carrera, desarrollando paralelamente un plan de seguridad e higiene. Para ello, entre otras actividades, se prevee la realización de las obras edilicias necesarias para mejorar el sistema eléctrico de la Facultad.

A partir de estos considerandos en la mencionada Resolución Nro 1100/11 la CONEAU resuelve acreditar la carrera de IRNyMA por un período de tres (3) años con un conjunto de compromisos y recomendaciones.

En cuanto a los compromisos indica:

- I. Aprobar la nueva estructura organizativa de la Secretaria de Ciencia y Técnica.
- II. Aprobar las modificaciones sobre la normativa referida al seguimiento y evaluación del plan de estudios.
- III. Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera.
- IV. Aprobar e implementar la nueva reglamentación respecto a las Prácticas Profesionales Supervisadas.
- V. Según el cronograma del plan de mejoras adecuar el Laboratorio de Física ubicado en la sede central, concretar la obra de finalización del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental" y el acondicionamiento de las instalaciones eléctricas. Con respecto a este último aspecto en un plazo perentorio.

Mientras que establece las siguientes recomendaciones:

Impulsar con mayor intensidad la generación e implementación de propuestas que contemplen la divulgación y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas. Fortalecer los contenidos del plan de estudios, especialmente los referidos al diagnóstico de problemas ambientales; el diseño de políticas orientadas a la



sustentabilidad ambiental; la gestión de actividades orientadas a la preservación del ambiente y a la sustentabilidad ambiental.

Fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones.

Continuar con las acciones que se encuentran en marcha a fin de aumentar la tasa de egreso y disminuir la duración real de la carrera.

Incrementar la disponibilidad de instrumental (especialmente instrumental óptico).

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

A small, simple handwritten mark or signature located on the left side of the page, near the spiral binding.



3.2. Plan de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de la unidad académica y de las carreras: Objetivos generales, objetivos específicos y subproyectos, estrategias. Incluir además las estrategias y acciones llevadas adelante hasta el momento presente, cumplidas total o parcialmente para definir el estado de situación actual.

En el marco de la propuesta del PROMFORZ la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) se propone como propósito general continuar con la realización de las mejoras institucionales que permitan dar respuesta a los déficits detectados durante la Autoevaluación de la carrera IRNyMA (Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente), fundamentalmente a aquellos relacionados con los requerimientos y recomendaciones indicados en la Resolución Nº 1100/11 del Ministerio de Educación. En este marco, la UA se guía por un conjunto de objetivos generales:

El mejoramiento de la normativa y organización de la UA a los fines de superar los déficits relacionados con la organización interna, organización de la carrera, y eficiencia en las actividades académicas.

El mejoramiento de la infraestructura, tanto edilicia como de disponibilidad de material para el desarrollo de tareas de investigación y de enseñanza-aprendizaje.

El fortalecimiento de las actividades académicas mejorando los índices de deserción, y el desempeño de los estudiantes.

La evolución de la Planta docente hacia una mejora en calidad, cantidad, dedicación, y compromiso con la UA y la carrera IRNyMA en particular.

Promover la participación de la UA en actividades que permitan la cooperación interinstitucional a los fines de fomentar un desarrollo integral de la Carrera.

Estos objetivos dan un marco general con el cual se delinearán los objetivos específicos para el desarrollo de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. A su vez, los mismos permiten una evolución de la UA como un todo, dado que muchos de ellos abarcan déficits que son comunes al conjunto de las carreras que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Se proponen como objetivos específicos del Proyecto de Mejoramiento de la Ingeniería en Recursos Naturales y medio ambiente aquellos que surgen tanto de los requerimientos y recomendaciones de la Resolución de Acreditación del Ministerio de

Educación Nro. 1100/11, como de aquellos indicados en el Plan de Mejoras propuesto oportunamente por la UA durante la Autoevaluación. A saber:

- Mejorar el funcionamiento de la gestión de la FCEyN mediante diferentes acciones: (1) atento al requerimiento I de la Resolución N° 1100/11: I. *Aprobar la nueva estructura organizativa de la Secretaria de Ciencia y Técnica*, (2) nombrando personal adecuado en áreas estratégicas del Campo de Enseñanza ubicado en la Ruta Nacional N° 35, y (3) Elaborar un Plan Estratégico para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que se constituya en un documento orgánico de desarrollo de esta Institución.
- Propiciar el desarrollo, la organización y la implementación de propuestas de postgrado en la UA, destinadas a docentes de la UNLPam y de la comunidad en general. Desarrollar en la misma políticas que atiendan a las necesidades de la UA, tales como el fomento de actividades de postgrado en docentes de diferentes áreas.
- Impulsar la generación e implementación de propuestas que contemplen la divulgación y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas, mejorando la comunicación y circulación de la información intra e interinstitucional de la Unidad Académica, atendiendo a las diferentes demandas de la comunidad educativa.
- Incrementar la calidad educativa a partir de un aumento en la planta docente, es decir, a partir que la carrera tenga mayor cantidad de cargos docentes para profesores a cargo y auxiliares docentes en sus asignaturas, incrementando las dedicaciones y categorías en acuerdo con requerimiento III de la Resolución N° 1100/11.
- Propiciar la realización de las modificaciones de la normativa institucional referida al seguimiento y evaluación del plan de estudio y a las Prácticas Profesionales Supervisadas, Promoviendo la generación de una normativa que establezca mecanismos y/o protocolo de evaluación sistemática y periódica del Plan de Estudios que permitan una optimización del mismo y una adecuación permanente (requerimientos II y VI de la Resolución N° 1100/11).
- Mejorar las condiciones edilicias y de infraestructura en las cuales se encuentran

las instalaciones de las dos sedes donde se desarrolla la carrera de IRNyMA, desarrollando paralelamente un plan de seguridad e higiene en la UA (requerimiento V de la Resolución N° 1100/11).

- Fortalecer los contenidos del plan de estudios, especialmente los referidos al diagnóstico de problemas ambientales; el diseño de políticas orientadas a la sustentabilidad ambiental; la gestión de actividades orientadas a la preservación del ambiente y a la sustentabilidad ambiental (Recomendación 2 de la Resolución N° 1100/11).
- Fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones (Recomendación 3 de la Resolución N° 1100/11).
- Continuar con las acciones que se encuentran en marcha a fin de aumentar la tasa de egreso y disminuir la duración real de la carrera, desarrollando a su vez estrategias para combatir las causas del desgranamiento y la deserción (Recomendación 4 de la Resolución N° 1100/11).
- Mejoramiento en general del equipamiento de laboratorio, para la realización de las actividades prácticas, y accesorio al dictado de clases (Recomendación 5 de la Resolución N° 1100/11).
- Incrementar la disponibilidad vehicular y accesorios para las salidas de campo.
- Mejoramiento e incremento del materia bibliográfico a disposición de los alumnos en los diferentes centros de información.

A los fines de lograr los objetivos planteados, la UA junto con la UNLPam han desarrollado un conjunto de acciones que, sumadas a las propuestas en el PROMFORZ, se proponen cumplir con los requerimientos y las recomendaciones de la Resolución N° 1100/11 del Ministerio de Educación. A saber:

a) **Requerimiento I**, Art. 2, Resolución 100/11: "*Aprobar la nueva estructura organizativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica.*", y **Requerimiento II**, Art. 2, Resolución 100/11: "*Aprobar las modificaciones sobre la normativa referida al seguimiento y evaluación del plan de estudios.*"

Se encuentran en tratamiento en el Consejo Directivo la modificación de las normativas que, por un lado, modifican la estructura de la Secretaría de Ciencia y

Técnica, y por el otro incluyen el seguimiento y la evaluación del plan de estudios.

b) **Requerimiento III**, Art. 2, Resolución 100/11: "*Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera*".

Se nombró mediante un llamado a Concurso al Lic. Fabio Prieto en la Asignatura *Matemática* con un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, ii) Se nombró a la Prof. Rosana Botta Gioda en la Asignatura *Matemática* con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, iii) Se nombró a la Dra. Graciela B. Bazán en la Asignatura *Diversidad Biológica I* con un cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Simple, iv) Se nombró a la Ing. Vanina Elizalde en la Asignatura *Diversidad Biológica I* con un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple, v) Se nombró a la Mg. Julieta Soncini en la Asignatura *Seminario sobre Metodología de la Investigación* con un cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Simple, y a su vez se encuentran en proceso de selección de antecedentes 3 cargos de ayudante de primera simple para la asignatura *Biología General*, y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura *Manejo de Bosques Naturales*. A su vez se plantean actividades

En este proyecto se propone el llamado a concurso de cargos docentes y aumentos de dedicación acorde con este requerimiento (Actividades C.2).

c) **Requerimiento IV**, Art. 2, Resolución 100/11: "*Aprobar e implementar la nueva reglamentación respecto a las Prácticas Profesionales Supervisadas*".

Se incorporaron mediante las resoluciones del Consejo Directivo N° 283/11 y N° 284/11, actividades de PPS en las asignaturas *Diversidad Biológica II* y *Resolución de Problemas Ambientales*. En el anexo de las citadas resoluciones se detallan las actividades a realizarse en el ámbito de las asignaturas.

A su vez la institución se encuentra trabajando en una propuesta de normativa para las PPS, acorde con lo indicado en el Plan de Mejoras de la Autoevaluación.

d) **Requerimiento V**, Art. 2, Resolución 100/11: "*Según el cronograma del plan de mejoras adecuar el Laboratorio de Física ubicado en la sede central, concretar la obra de finalización del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental" y el acondicionamiento de las instalaciones eléctricas. Con respecto a este último aspecto en un plazo perentorio*".

Se realizaron las siguientes acciones: i) Adecuación a norma de las instalaciones



eléctricas del edificio de la Sede Central en Uruguay 151 (en ejecución etapa final) ii) Luces de emergencia y señalización de ambas Sedes de la UA. Además. se está adecuando un Aula-Laboratorio en la Sede -central de Uruguay 151 para el Laboratorio de Física, y se ha ejecutando parcialmente la obra del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental"

e) **Recomendación N° 1**, Artículo 3, Res. N° 1100/11: *"Impulsar con mayor intensidad la generación e implementación de propuestas que contemplen la divulgación y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas"*.

Se modificó la página WEB de la UA mejorando su estructura a los fines de: i) convertirla en una herramienta más eficiente de comunicación, mejorando aspectos tales como acceso a planes de estudio, programas de las diferentes asignaturas, lugares en donde se cursa, horarios de micros y de clases, entre otras. ii) Modificar los accesos a cada una de las asignaturas para que los docentes puedan ubicar en ella presentaciones multimediales, guías de trabajos prácticos, lecturas para seminarios y/o monografías, CVs, notas de los exámenes y todo tipo de material anexo que el docente considere de importancia para la formación el alumno. iii) Desarrollar, en la misma página, accesos en donde pueda situarse la producción del conocimiento de todos los integrantes de la carrera (estudiantes, docentes, graduados, institutos, centros y grupos de investigación). iv) Mejorar el acceso a información institucional de diferentes fuentes (Gestión, Consejo Directivo, etc.). Para ello se contrataron los servicios de una empresa para realizar la mencionada modificación, y una Ingeniera en Sistemas para el mantenimiento de la misma.

En esta propuesta de PROMFORZ para la UNLPam se incluye una actividad a los fines de complementar la tarea realizada realizando la carga de la información a la página WEB, y convertir a la tarea en una operación sistemática.

f) **Recomendación N° 2**, Artículo 3, Res. N° 1100/11: *"Fortalecer los contenidos del plan de estudios, especialmente los referidos al diagnóstico de problemas ambientales; el diseño de políticas orientadas a la sustentabilidad ambiental; la gestión de actividades orientadas a la preservación del ambiente y a la sustentabilidad ambiental"*.

La institución a su vez se encuentra elaborando una propuesta de Plan de Estudio para realizar los ajustes recomendados en la Res. N° 1100/11.

g) **Recomendación N° 3**, Artículo 3, Res. N° 1100/11: *"Fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la*



suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones".

Se proponen en el presente proyecto actividades relacionadas con este ítem (B.1 y B.2)

h) **Recomendación N° 4**, Artículo 3, Res. N° 1100/11: "Continuar con las acciones que se encuentran en marcha a fin de aumentar la tasa de egreso y disminuir la duración real de la carrera".

Se proponen en el presente proyecto actividades relacionadas con este ítem (A.5).

i) **Recomendación N° 5**, Artículo 3, Res. N° 1100/11: "Incrementar la disponibilidad de instrumental (especialmente instrumental óptico)". Ver actividades D.2.

A su vez se desarrollaron acciones a los objetivos de atender a otros déficits que surgieron durante la autoevaluación de la Carrera, y que quedaron plasmadas en el Plan de Mejoras, atendiendo al Objetivo N° 3 de la Dimensión 1 (Contexto Institucional) del Plan de Mejoras: i) Se incorporó un bedel que se encargue de la organización de las aulas, cañones, notebook, horarios de clases, planillas de asistencia de los docentes, manejo de las actas de cursado y exámenes finales, correspondencia y otros menesteres en la Sede de la Facultad en el Campo de Enseñanza. ii) Se contrató de personal de maestranza para del Pabellón Sur para realizar funciones de limpieza.

3.3. Presentar en la planilla PROMFORZ-Resumenes.xls Hoja Plan de Desarrollo en forma sintética los compromisos, objetivos generales y objetivos específicos, indicando los subproyectos o actividades que permitirán el logro de los mismos. En el caso que se presente más de una carrera insertar en la planilla una hoja de Plan de Desarrollo para cada carrera.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



---

**Componente A - Mejoramiento de la Gestión Académica**

---

**A.1. Gestión y seguimiento de alumnos**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located on the left side of the page.

Nombre de la Actividad: **A.1.1** Actualización de la página WEB

**Descripción:**

Como se describió en el punto 3.2, actualmente se dispone de una página WEB con un formato actualizado dado que la institución contrató los servicios de una empresa para la modificación de la página WEB y, además, cuenta con los servicios de un webmaster para su actualización.

Sin embargo, aún resta la tarea de acopiamiento y volcado en la WEB de datos históricamente relevantes, referido a normativa institucional, planta docente, servicios etc., junto con una detallada revisión y protocolarización de los mecanismos de actualización de la página.

Para esta actividad habrá de contarse; para suministrar la información necesaria; con la colaboración de las Secretarías del Consejo Directivo, Académicas, de Ciencia y Técnica, Administrativa y de Sección Alumnos, Docentes a cargo de las asignaturas, Responsables de institutos, centros y grupos de investigación

Parte de la información que completará la página es estática, fundamentalmente relacionada con antecedentes históricos, mientras que otra parte será dinámica y requerirá de actualización permanente. Para ello se planea la formación de un equipo inicial con un número mayor de personas para la carga de datos, y luego un equipo reducido para el mantenimiento. Para ello se prevé la contratación de personal docente y no docente para la tarea.

**Justificación:**

Esta actividad atiende a un déficit detectado durante la autoevaluación, para lo cual se planteó en el Plan de Mejoras como Objetivo 2 en la Dimensión del Contexto Institucional: *"Mejorar la comunicación y circulación de la información intra e interinstitucional de la Unidad Académica, con el objetivo de atender a las diferentes demandas de la comunidad educativa, que atienda la fluido intercambio de información"*



entre los diferentes estamentos de dicha comunidad". A su vez la Recomendación N° 1, Artículo 3, de la Res. N° 1100/11 sugiere "Impulsar con mayor intensidad la generación e implementación de propuestas que contemplen la divulgación y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas.

Como **objetivos** se plantean:

- 1) mejorar los accesos a planes de estudio, programas de las diferentes asignaturas, lugares en donde se cursa, horarios de micros y de clases, entre otras.
- 2) Proveer acceso a cada asignatura para que los docentes puedan ubicar en ellas presentaciones multimediales, guías de trabajos prácticos, lecturas para seminarios y/o monografías, CVs, notas de los exámenes y todo tipo de material anexo que el docente considere de importancia para la formación del alumno.
- 3) Situar accesos en donde pueda situarse la producción del conocimiento de todos los integrantes de la carrera (estudiantes, docentes, graduados, institutos, centros y grupos de investigación).
- 4) Proveer el acceso a información institucional actualizada de diferentes fuentes (Gestión, Consejo Directivo, etc.).

De esta manera se propone mejorar la difusión de la Carrera y de la oferta Académica de la FCEyN en general en todos los ámbitos, logrando una mejor comunicación tanto interna como externa de la Facultad, posibilitando un acceso más simple a la información disponible. A su vez posibilitar que estudiantes, graduados y docentes investigadores puedan difundir sus logros académicos y científicos.

Responsable:



La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida por: Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría Administrativa, Consejo Directivo, Docentes a cargo de las asignaturas, Responsables de institutos, centros y grupos de investigación.

**Acciones previstas:**

- 1) Realizar una consulta institucional que permita elaborar una lista detallada de la información que los miembros de la comunidad educativa consideren de relevancia para proveer a la página WEB, además de las ya previstas a partir de los resultados de la autoevaluación.
- 2) A partir de la acción anterior diseñar un organigrama de trabajo y componer un equipo compuesto personal contratado especialmente para la tarea de recopilación y ordenamiento de la información para proveer a la página WEB.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3

**Indicadores de avance:**

Actualización en la WEB de Planes de estudio de carreras, Programas de las diferentes asignaturas, Información Institucional (sitios de cursado, horarios de micros y de clases etc.).

**Monto presupuestado:**

Año1:\$ 0

Año2:\$ 8.572

Año3:\$ 13.000

Total:\$ 21.572

Nota: Durante el primer año las actividades se realizarán en el marco de la actividad cotidiana de la institución.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name, is written over the bottom portion of the page.

**A.5. Puesta en marcha o consolidación de proyectos de tutorías y/o apoyo pedagógico**

**Nombre de la Actividad:** A.5.1 Desarrollo de mecanismos de detección de causas de desgranamiento y deserción, y proponer mecanismos de seguimiento y control (encuestas, cursos de nivelación, etc.)

**Descripción:**

Se propone combatir las causas del desgranamiento y la deserción a través del desarrollo de actividades adecuadas, que vayan desde la detección de las causas intra y extra-institucionales, hasta el desarrollo de estrategias pertinentes a ese objetivo general.

Para ello se propone, en una primera etapa de detección de causas, la realización de entrevistas con los ingresantes a partir del asesoramiento del servicio de apoyo psicopedagógico de la UNLPam utilizando un servicio de tutorías que se complemente con los ya existentes y contratación de personal adicional. A su vez, la indagación acerca de las dificultades en el desarrollo académico de los alumnos durante el primer año, realizando entrevistas con los docentes e indagación sobre las temáticas de mayor dificultad de aprendizaje entre otros.

En una segunda etapa, se propone la utilización de los conocimientos generados en la etapa de indagación para la generación de estrategias de retención, que pueden ir desde la adecuación de los cursos de nivelación ya implementados en la institución, hasta la modificación del Plan de Estudios.

Que se indique la existencia de dos etapas no significa que una excluye a la otra. Si bien se admite la existencia de una secuencia, cabe indicar que con el paso del tiempo cada etapa modificará sus objetivos a partir de los resultados obtenidos. Por ejemplo, durante el primer año las estrategias de retención resultarán exploratorias, dado que los resultados de la indagación resultarán incipientes.

Se propondrá la conformación de un equipo de trabajo para la tarea propuesta, compuesto por un coordinador, representante del equipo psicopedagógico de la UNLPam (SAPSI) y los tutores a designar.

**Justificación:**

Esta actividad se corresponde con el Objetivo 1 de la Dimensión 4 (Alumnos y Graduados) del Plan de Mejoras: *Desarrollar estrategias para combatir las causas del desgranamiento y la deserción en la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente*. Surgió como respuesta al déficit de desgranamiento detectado durante la autoevaluación: Analizados los últimos años se observó que la mayor variación del desgranamiento se ha producido en las cohortes analizadas durante el primer año de la carrera. Más precisamente, el desgranamiento en el primer año de cada cohorte varía entre un 25 % y un 35 % en casi todas las cohortes analizadas, salvo en la del 2002 donde ascendió a un extremo del 80 %. Por otro lado se observó, desde el segundo año en adelante, un comportamiento similar para todas las cohortes siendo el desgranamiento en este caso menor o igual al 10 % por año y disminuye lentamente hacia el final de la carrera. A pesar de que los valores en todos los casos son claramente inferiores a los del primer año, el desgranamiento acumulado hasta el último año analizado alcanza valores de hasta el 25 % en algunos casos.

En este contexto es que se plantea la actual propuesta de actividad, dado que se desconoce de manera fehaciente los motivos y causas del desgranamiento, y por esta razón cuales podrían subsanarse, o para cuales promoverse actividades para su disminución.

**Responsable:** Secretaría Académica,. Consejo Directivo

**Acciones previstas:**

La actividad puede describirse cronológicamente en las siguientes etapas (si bien como se indicó anteriormente, se considera la existencia de una retroalimentación entre las diferentes etapas): (a) Desarrollar mecanismos de detección de causas de desgranamiento y deserción, conformación del equipo de trabajo, y (b) proponer mecanismos de seguimiento y control (encuestas, cursos de nivelación, etc.) poniendo a discusión de la comunidad académica las estrategias propuestas. Solicitar, en caso de resultar necesario, al Consejo Directivo la promulgación de la normativa que



permita formalizar los mecanismos de seguimiento y control acordados y, finalmente, desarrollar estrategias de retención a partir de las conclusiones obtenidas.

**Plazos de ejecución:** Años 1, 2 y 3

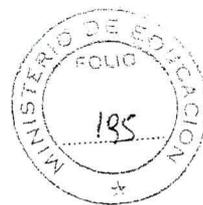
**Indicadores de avance:**

Conformación del equipo de trabajo. Actas de reuniones del equipo de trabajo. Informes de los tutores. Informes del coordinador. Evaluación y comparación con años anteriores del rendimiento académico de los estudiantes y de la modificación de la tasa de deserción.

**Monto presupuestado:**

	Módulo Tutores (7 módulos)	Personal Contratado	Totales
Año 2	\$ 12600	\$ 12000	\$ 24600
Año 3	\$ 12600	\$ 12000	\$ 24600

Total: \$ 49.200



**Componente B: Actividades interinstitucionales**

**B.1. Subproyecto de Intercambio de Docentes, Alumnos y Personal Técnico**

**B.1. FORMULARIO SUBPROYECTO DE INTERCAMBIO**

**B.1. CARÁTULA DEL SUBPROYECTO**

**Título**

**B.1.1.** Intercambio de Docentes-investigadores en el área de Ecología y Conservación de Recursos Naturales

**B.1.2. Instituciones participantes (Completar una fila para cada universidad)**

Institución	Unidad Académica	Responsable	E-Mail
Universidad Nacional de La Pampa	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Recursos Naturales	Dr. Mario Campo	secacademica@exactas.unlpam.edu.ar
Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España	Estación Biológica de Doñana	Dr. Juan José Negro	negro@ebd.csic.es

**B.2. RESUMEN DEL SUBPROYECTO (Común a las instituciones participantes)**

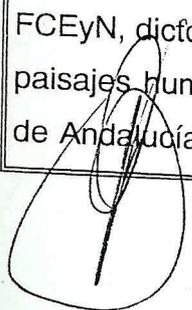
La Universidad Nacional de La Pampa está radicada en la ciudad de Santa Rosa (~95,000 habitantes), en la provincia de la Pampa, en el centro de la República Argentina. Se trata de una universidad en crecimiento que cuenta con seis facultades y más de treinta carreras en las que participan 10.104 estudiantes y una nutrida plantilla (~1200) de docentes, trabajadores no docentes e investigadores. Tiene amplia experiencia en el desarrollo de convenios con otros organismos públicos y privados para favorecer la colaboración nacional e internacional en proyectos de investigación, así como promover las actividades formativas de extensión universitaria. Entre sus objetivos, compartidos en sus aspectos fundamentales con los de La Estación Biológica de Doñana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, está el consolidarse como institución de excelencia académica y científica en Argentina así como promover un sistema educativo público que garantice el acceso libre y equitativo a la formación de postgrado. Como ejemplos que muestran el interés en estos objetivos se pueden citar sus programas de ayuda a los estudios, residencia y transporte a sus alumnos, el mantenimiento de una editorial en pleno funcionamiento (la EdUNLPam) o el concierto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el que alberga institutos adscritos a este organismo como el Instituto de las Ciencias de la Tierra y Ambientales (INCITAP). Particularmente dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ámbito donde se dictan las carreras de grado en ciencias Biológicas y de Recursos Naturales y Medio Ambiente, funciona el Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces (CECARA), único centro de investigación dentro de esta Facultad.

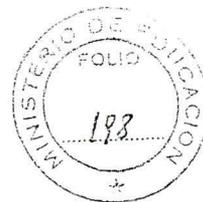
La provincia de La Pampa ofrece un conjunto de condiciones ambientales y socioeconómicas potencialmente atractivas para los investigadores, especialmente en áreas de conocimiento que involucran los recursos naturales, la ecología y conservación de la biodiversidad. Ocupa su territorio gran parte del bioma de estepas de herbáceas cuya extensión más grande (500,000 km<sup>2</sup>) y representativa en el hemisferio sur está en la región conocida como la pampa. En la provincia homónima, las precipitaciones van disminuyendo de este a oeste y,

en paralelo, los pastizales de la pampa son sustituidas por otro tipo de estepa, más árida y fría, hacia el oeste: la región del Espinal y el Desierto del Monte. El primer de ellos representa en la provincia de La Pampa una de las mayores extensiones de bosque semiárido con aceptable estado de conservación en comparación con otras provincias del centro del país, mientras que el segundo representa el ambiente que se continúa hacia el sur formando las estepas y desiertos patagónicos. En línea con las profundas transformaciones experimentadas por los territorios en países productores de materias primas agrícolas, el tradicional predominio de las actividades agro-ganaderas extensivas (como cultivos de secano y planicies ganaderas), que durante el siglo XX configuraron sistemas seminaturales con valor de conservación, están siendo sustituidas por otras de mayor intensidad y con previsibles efectos negativos para la biodiversidad (como los monocultivos de soja). Tales paisajes predominantemente desarbolados con áreas de bosques densos o adhesionados son estructuralmente similares a muchos de los que se pueden encontrar en España y albergan numerosas especies amenazadas. En el caso de las aves, que es el grupo taxonómico mejor estudiado, aproximadamente un 20% de las especies manifiestan problemas de conservación ligados a la explotación humana de los recursos naturales, en una situación parangonable al declive de las especies ligadas a medios similares en Europa y España.

El objetivo de la actividad que se plantea en este proyecto es el de permitir que docentes en proceso de formación de postgrado o postdoctoral y docentes formados, tengan la oportunidad de participar en tareas de investigación en un centro punteros en el área de ecología aplicada y de conservación de los recursos naturales, como es el caso de la Estación Biológica de Doñana (EBD) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC).

En el año 2005 un grupo de docentes e investigadores españoles, conformado en su mayoría por personal de la EBD-CSIC pero también con docentes de la FCEyN, dictó el curso de post-grado "Conservación y manejo de aves rapaces en paisajes humanizados" con el apoyo económico de la Universidad Internacional de Andalucía. La mayor parte de los asistentes a este curso fueron docentes de





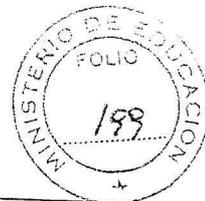
la UNLPam, pero contó también con alumnos del resto del país y de países de la región (Chile y Ecuador).

Durante los años 2010 a 2012 se realizaron actividades de intercambio y movilidad entre los mencionados centros enmarcados en proyectos conjuntos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En el año 2010, tres docentes que dictan asignaturas para la carrera Ing. en RRNNyMA, dos en proceso de formación doctoral y un docente ya formado, realizaron estancias de investigación en el laboratorio de Ecología Molecular (LEM) de la Estación Biológica de Doñana. Esta actividad se complementó con la visita a la UNLPam de dos investigadores del mencionado centro durante los meses de noviembre y diciembre del mencionado año. Este intercambio continuó hasta abril de 2011 con una nueva visita a la EBD de uno de los docentes argentinos previamente incluidos en la movilidad durante el año precedente, mientras que para finales del 2012 se prevé la visita de otro investigador español.

### **B.3. IMPACTO DEL SUBPROYECTO EN EL MARCO DE CADA UNIDAD ACADÉMICA**

El actual proyecto se enmarca en el objetivo general indicado como una búsqueda de "la evolución de la Planta docente hacia una mejora en calidad ..., y compromiso con la UA y la carrera IRNyMA en particular", y a su vez en el objetivo específico de "fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones (Recomendación 3 de la Resolución Nº 1100/11)". Ambos objetivos señalados en el punto 3.2 del actual Proyecto.

La interacción entre las instituciones involucradas en este proyecto de intercambio ampliará particularmente en el caso de docentes y estudiantes de la UNLPam, el conocimiento y visión sobre la forma de analizar y estudiar el comportamiento de



los sistemas naturales de la región semiárida del centro de Argentina y los procesos ecológicos que tienen lugar en ellos. Esta interacción será especialmente positiva en cuanto a la adecuación y prácticas de contenidos de las asignaturas de la carrera Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de los docentes que dictan asignaturas en este plan de estudios. Los antecedentes de intercambio en estas instituciones han sido particularmente fructíferos en el pasado.

El centro español posee una dilatada trayectoria en actuaciones docentes y de investigación directamente vinculados con las temáticas de ámbito regional que competen a la UNLPam y particularmente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Más aún, la posibilidad de intercambio de investigadores de la FCEyN del Departamento de Recursos Naturales, el cuál engloba el núcleo básico y específico de asignaturas de la carrera IRRNNyMA, permitirá el desarrollo de líneas de investigación que, aunque tienen un gran potencial e interés de aplicación en nuestra provincia y área de influencia regional de la UNLPam, no cuentan actualmente con el equipamiento apropiado. El ejemplo más plausible de este tipo de limitaciones es la falta de un laboratorio de Ecología Molecular y que con el que sí cuenta la Estación Biológica de Doñana. Este centro cuenta además con otros laboratorios afines a la carrera y líneas de investigación potencialmente de interés, como el Laboratorio de Ecología de Humedales y un Laboratorio de GIS y Teledetección, y los departamentos de Ecología Evolutiva, Ecología Molecular y Biología de la Conservación.

#### FORMULARIOS DE JUSTIFICACION DE FONDOS DEL SUBPROYECTO INTER-U

Gastos de movilidad, becas y estadía para docentes, alumnos y técnicos

**Actividad:** Movilidad y estancia de docentes-investigadores en el área de Ecología y Conservación de los Recursos Naturales hacia la Estación Biológica de



Doñana, CSIC.

**Descripción:** En el área de Ecología del Departamento de Recursos Naturales de la FCEyN-UNLPam se desarrollan actualmente al menos seis tesis doctorales y cuatro proyectos de investigación relacionados con la temática de ecología y preservación de recursos naturales de la región del Espinal y Desierto del Monte. Entre las actividades de investigación que comprenden estos proyectos se contempla el modelado de distribución de especies silvestres, el análisis de interacciones planta-animal y de procesos de dispersión de semillas, así como el empleo de herramientas de teledetección y GIS.

**Justificación:** En el dictado de las muchas de las asignaturas de la carrera IRNyMA se hace constante referencia a ejemplos y problemáticas concretas de la región. Particularmente en las asignaturas del área de Ecología II, muchos de los trabajos de investigación que se desarrollan los docentes-investigadores del Departamento de RRNN, incluyendo los llevados a cabo por el CECARA dentro de éste departamento, son utilizados en las discusiones de clase. La posibilidad que se brinda a los estudiantes de discutir personalmente con los docentes que llevan a cabo las investigaciones hace que esta actividad tenga un alto valor de integración de conceptos y de métodos y técnicas empleadas en esas investigaciones.

**Responsable:** Dr. José Hernán Sarasola

**Acciones previstas:** Estancias de investigación en la Estación Biológica de Doñana. Se desarrollarán de forma tal que los docentes-investigadores interactúen activamente con los investigadores y técnicos del centro español, permitiendo el desarrollo de actividades de laboratorio, análisis de muestras y datos, así como la publicación de resultados de éstas investigaciones.

**Plazos de ejecución:** Año 1, 2 y 3.

**Indicadores de avance:** Viajes realizados. Análisis realizados .Publicaciones y



presentaciones en congresos. Informes de visita.

**Monto presupuestado\*:**

Año1: \$ 7.000

Año2: \$ 7.000

Año3: \$ 50.000

Total: \$ 65.000

\* Resulta de un estimado de gastos de movilidad (viaje y estancia) para un total de entre tres (3) y cuatro (4) docentes por año hacia el centro español.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

A small, simple handwritten mark or scribble in the bottom left corner of the page.



**B.2. FORMULARIO SUBPROYECTOS INTERINSTITUCIONALES**

Este formulario deberá ser llenado para cada subproyecto que se presente.

**1. CARÁTULA DEL SUBPROYECTO**

**Título**

**B.2.1.** Fortalecimiento de la Red de carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, 2° etapa.

**1.2. Instituciones participantes (Completar una fila para cada universidad)**

Institución	Unidad Académica	Responsable	E-Mail
Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias Naturales	Lic. Silvia Ferreira	silferreira11@gmail.com
Universidad Nacional de La Rioja	Facultad de Ciencias Aplicadas	Ing. Omar Vera	omardanielvera@yahoo.com.ar
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Unidad Académica Río Gallegos	Lic. Mirian Vázquez	mirian.vazquez@gmail.com
Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Ciencias Agrarias	Lic. Carmen Sartor	csartor@fca.uncu.edu.ar
Universidad Nacional de la Pampa	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Ing. Graciela Roston	decanato@exactas.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Ciencias Agrarias	Ing. Susana Feldmadn	sfeldmadn@unr.edu.ar

**2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SUBPROYECTO**



## 2.1. Inserción en el Proyecto Integral

Reseñar la vinculación del subproyecto con el proyecto de la unidad académica. Tal como se indicó a los pares evaluadores, se ha conformado la Red de Fortalecimiento de la Ingeniería en Recursos Naturales, que reúne a los representantes de las 5 universidades nacionales donde se dicta la Ingeniería en Recursos Naturales. La vinculación permite fortalecer los aspectos relacionados a la enseñanza, investigación, extensión, vinculación y gestión de las carreras.

## 2.2. Objetivos del Subproyecto

Objetivo General: Continuar con la vinculación horizontal de las Carreras de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Argentina, Chile y Bolivia con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos, problemáticas y visiones sobre la realidad ambiental y del aprovechamiento y gestión de los recursos naturales regionales, en actividades de docencia, investigación y extensión.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer el intercambio de experiencias, problemáticas y avances realizados entre las universidades participantes de Argentina, Chile y Bolivia.
- Favorecer el desarrollo de acciones en conjunto, específicamente en docencia, investigación, extensión y/o acreditación, apuntalando el desarrollo de proyectos conjuntos en temáticas ambientales y de problemáticas y potencialidades vinculadas a los recursos naturales y el ambiente de las distintas regiones.
- Favorecer el desarrollo de una visión integral de la realidad ambiental de la región buscando aunar esfuerzos para el establecimiento de acciones estratégicas para el desarrollo sustentable del área.
- Propiciar el intercambio de estudiantes avanzados y docentes entre las Universidades de la Red.



### 2.3. Descripción del subproyecto

Las actividades acordadas por los integrantes de la Red, se encuadran en el marco del proyecto Red de Fortalecimiento de carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Etapa 2, que tiene como objetivo general establecer actividades específicas, en actividades de docencia, investigación y extensión, fortaleciendo la vinculación horizontal las Carreras de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Argentina, Chile y Bolivia.

Los objetivos específicos encuadran cada una de las acciones futuras de la red y son:

Realizar un **Taller de intercambio e integración interuniversitaria** entre las instituciones participantes, que incluirá tres ejes: investigación, docencia y extensión.

Fortalecer el intercambio de experiencias, problemáticas y avances realizados entre las instituciones participantes de Argentina, Chile y Bolivia.

Desarrollar entre dos o más Instituciones de la Red, un proyecto de investigación presentado ante un organismo de financiación nacional o internacional.

Apoyar la participación de los estudiantes de recursos naturales en las reuniones

Analizar el marco legal y elaborar una propuesta inicial para el intercambio de estudiantes avanzados y docentes entre las Universidades de la Red.

Actualizar los alcances del título, adecuándolos a los planes de estudios vigentes

Avances del plan de Mejoras PROMFORZ en cada universidad participante

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located at the bottom left of the page, overlapping the bottom edge of the main text box.



## 2.4. Actividades del Subproyecto

Describir y fundamentar las actividades que se llevarán adelante y qué institución las tendrá a su cargo cada una.

Actividad 1: Reunión en Cafayate (Salta), la UNSA organizará la reunión, a fin de coordinar la organización y logística del Taller de Intercambio e Integración interuniversitaria. Ver los avances del PROMFORZ en todas las universidades de la red.

Actividad 2: Realización del Taller de Intercambio e Integración interuniversitaria, con la participación de docentes y alumnos de las universidades que conforman la red. Incluirá tres ejes: investigación, docencia y extensión, e incluirá una reunión de trabajo de la red. Se realizarán talleres sobre las prácticas profesionales, contenidos mínimos, estrategias áulicas, postgrado en red, etc. El evento se realizará en Mendoza.

Justificación: Se brindará apoyo económico y logístico a los docentes y estudiantes de las carreras de grado con el fin de participar de este Taller y fortalecer los vínculos existentes entre los docentes y estudiantes de las distintas zonas, posibilitar el intercambio de experiencias. Se brindará también apoyo económico para el hospedaje y comida de docentes y estudiantes de las universidades de Bolivia y Chile. Se brindará apoyo logístico a todas las delegaciones.

Actividad 3:

Se realizarán reuniones entre las autoridades y docentes de las Universidades participantes nacionales, como así también extranjeras para la coordinación de actividades académicas con miras a consolidar los vínculos y relaciones establecidas durante el Taller de Intercambio y concretar la elaboración de proyectos en conjuntos.

Los responsables de cada universidad propondrán un cronograma de las reuniones, con los referentes de cada área temática, con el fin de evaluar :

A handwritten signature and scribble, possibly a signature, located at the bottom left of the page.

- La coordinación para la elaboración de proyectos de investigación y/o extensión regionales
- las prácticas profesionales
- los contenidos de los programas de las asignaturas comunes y/o afines
- estrategias de trabajo áulico
- Bibliografía general y específica de las asignaturas
- Intercambio entre investigadores y docentes de las universidades participantes.
- Intercambio de estudiantes entre las universidades participantes.
- Desarrollo de Cursos de posgrados

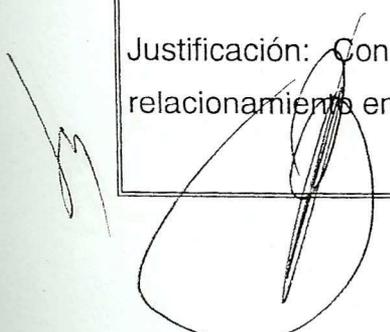
Justificación: Con esta actividad se busca establecer los lineamientos generales para las carreras de ingeniería ambiental y recursos naturales que se dictan en las distintas universidades. Se busca establecer una base común de conocimientos e incumbencias generales, respetando las particularidades de cada zona y región.

También se buscar concretar la existencia de un lazo formal para la cooperación entre las instituciones y asegurar la continuidad en el tiempo de las actividades encaradas por este proyecto. Se brindará también apoyo económico para el hospedaje y alojamiento de docentes y estudiantes de las universidades de Bolivia y Chile. Se brindará apoyo logístico a todas las delegaciones.

Actividad 4: Apoyo a la participación de estudiantes.

Se apoyará la participación de los estudiantes en todas las actividades presenciales propuestas. Se fomentará la realización de las Jornadas de Estudiantes de Recursos Naturales.

Justificación: Con esta actividad se busca establecer la continuidad y el relacionamiento entre los estudiantes de las diferentes carreras.



Actividad 5: Elaboración de al menos un proyecto de investigación conjunta y su presentación ante financiadores nacionales y/o internacionales. Con los resultados del Taller de Integración y mediante comunicaciones virtuales se elaborará un proyecto de investigación. Se realizará al menos una reunión presencia bi o tripartita y un viaje a Buenos Aires para interesar a los financiadores.

Justificación: Se busca fomentar el desarrollo de investigaciones en conjunto con el fin de lograr el desarrollo de investigaciones regionales y fomentar la amplitud en la visión de la realidad ambiental, en base a los vínculos desarrollados en el taller de Intercambio y las reuniones anteriores.

Actividad 6: Apoyo a las actividades de Prácticas de Formación, mediante intercambio de docentes y/o estudiantes para realizar tareas específicas entre las universidades participantes. Apoyar las actividades de posgrado, mediante la oferta de cursos de posgrados en las carreras de posgrado de las universidades de la red (doctorados y maestrías).

Justificación: Se intenta fomentar las actividades de formación práctica de estudiantes en otras universidades de la Red, tanto nacionales como las de Bolivia y Chile.

Incrementar las actividades de cursos de posgrado, para mejorar la calidad de los docentes e intercambiar los cursos entre las universidades de la red.

Además del Taller de Intercambio, se prevé realizar 2 reuniones de delegados al año en cada sede, de la siguiente manera, con la asistencia de 2 representantes por universidad.

Año 2012, 1 y 2 de octubre, se realizará la Reunión de Red en la ciudad de Chamental

Año 1. Cafayate (UNSa) - Mendoza (UNCuyo)

Año 2. La Pampa (UNLP) - Calafate (UNPA)

Año 3. Chamental (UNLaR) - Rosario (UNR)

La carrera anfitriona para los años 1 a 3, correrá con los gastos de organización, logística, alojamiento y comida para todos los participantes de las universidades nacionales, con fondos de SPU. Cada universidad, como contraparte financiará pasajes y al menos 2 días de viáticos.

El Taller de Intercambio, según se acordó en la reunión de Chamental en 2011, se realizará en la UNCuyo, durante el año 1.

Para el apoyo y realización de las actividades programadas se pretende contar con fondos de los proyectos de Red de SPU. Para la lo cual se hará la presentación correspondiente.

Las actividades deben estar comprendidas en algunos de los componentes propuestos.

Cada Unidad Académica deberá presentar las actividades a su cargo en los formularios que correspondan.

### 2.5. Montos presupuestados

Actividad	Unidad Académica a cargo	Presupuesto			
		Año 1	Año 2	Año 3	Total
Actividad 1	UNSa*	30.000.- 16.000.-	16000.-	16000	78.000.-
Actividad 2	UNCuyo.	30.000.- 16.000.-	16000.-	16000	78.000.-
Actividad 3	UNLPam	16000	30.000. - 16.000. -	16000	78.000.
Actividad 4	UNPA	16000	30.000.	16000	78.000.

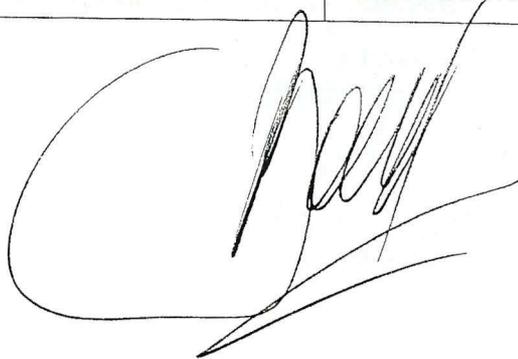
			-		
			16.000.		
			-		
Actividad 5	UNLaR	16000	16000	30.000. 16.000.-	78.000.
Actividad 6	UNR	16000	16000	30.000. 16.000.	78.000.

\* SPU: \$ 30.000.-      Contraparte \$ 48.000.-

### 2.6 Resultados esperados

Describir los resultados que se esperan obtener con las actividades propuestas y señalar los indicadores que permitirán medirlos cuantitativa y/o cualitativamente

Actividades	Resultados esperados	Indicadores
Actividad 1.	Se espera concretar la organización del Taller de Intercambio, coordinando las acciones y la logística de la reunión	Documento con los resultados alcanzados.  Actas Acuerdo






<p>Actividad 2.</p>	<p>Con este Taller se busca que los docentes y alumnos de las universidades donde se dicta la carrera interactúen y se conozcan, con la finalidad de establecer áreas temáticas de trabajo, viendo las fortalezas y debilidades de cada institución. También de reflejar las particularidades de la región donde se encuentran inmersas las universidades.</p> <p>Con la firma del convenio de cooperación se busca contar con un instrumento que asegure la continuidad de las acciones encaradas por este proyecto.</p>	<p>Documento de los resultados obtenidos en la reunión.</p> <p>Nº de convenios firmados durante el taller.</p>
<p>Actividad 3.</p>	<p>Se espera concretar el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades participantes con el fin de propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las distintas zonas.</p>	<p>Nº de convenios y resoluciones que designen a Docentes y/o investigadores que realizaran un intercambio.</p>



<p>Actividad 4.</p>	<p>Se pretende lograr establecer lineamientos generales para realizar investigaciones en conjunto, establecer mecanismos rápidos de intercambio de datos y realizar publicaciones en conjunto.</p>	<p>Resolución de asignación de fondos para la actividad. N<sup>a</sup> de Estudiantes que participan de las Jornadas de Estudiantes de Recursos Naturales. N<sup>a</sup> de Estudiantes que participan de las Jornadas, en calidad de disertantes y/o expositores.</p>
<p>Actividad 5</p>	<p>Se espera colaborar con la consecución de la reunión de estudiantes de ingeniería en recursos naturales y medio ambiente para fortalecer los vínculos entre los estudiantes.</p>	<p>N<sup>o</sup> de proyectos presentados en convocatorias, por año.</p>

**3. DOCUMENTACIÓN ANEXA**

En el caso de convenios o acuerdos de intención interinstitucionales, entre universidades o con otros organismos, jurisdicciones o empresas, se deberá incluir el texto del mismo con el acuerdo de las partes y toda otra información que se considere relevante.  
 Convenio de Cooperación, en trámite de firmar por los rectores.



**1. CARATULA DEL SUBPROYECTO**

**1.1. Título**

**B.2.2** Formación de Recursos Humanos en el área de Ciencias de la Tierra el mar y la atmósfera. Maestría en Hidrogeología con énfasis en regiones áridas y semiáridas.

**1.2. Instituciones participantes (Completar una fila para cada universidad)**

Institución	Unidad Académica	Responsable	E-Mail
Universidad Nacional de La Pampa.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Dr. Carlos Juan Schulz.	cjschulz@exactas.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de Santiago del estero	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.	Lic. Ángel del Rosario Storniolo.	astorniolo@yahoo.com.ar

**2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SUBPROYECTO**

**2.1. Inserción en el Proyecto Integral**

El actual proyecto se enmarca en el objetivo general de "promover la participación de la UA en actividades que permitan la cooperación interinstitucional a los fines de fomentar un desarrollo integral de la Carrera", señalado en el punto 3.2 del actual Proyecto.

A su vez, este Subproyecto está vinculado a las carreras de grado de las Facultades como Ingeniería en Recursos Naturales y Medioambiente, Licenciatura en Geología, en Biología, en Hidrogeología, y otras Facultades como Ingeniería, Agronomía, etc. y tratará de conocer, comprender, analizar, valorar y resolver los problemas asociados con el agua, tanto en su vertiente profesional como investigadora, y sus implicaciones medioambientales en regiones de clima árido, semiárido y subhúmedo. Dado que en estas áreas la presencia de agua en superficie se concentra en momentos de fenómenos extremos (avenidas) o se limita a lugares singulares (áreas húmedas) se incidirá especialmente en el estudio de las aguas subterráneas.



## 2.2. Objetivos del Subproyecto

Se Plantea como **objetivo General** la Formación de Recursos Humanos en el área de Ciencias de la Tierra el mar y la atmósfera centra en conocer, comprender, analizar, valorar y resolver los problemas asociados con el agua y sus implicaciones medioambientales en regiones de clima árido y semiárido tal como son las regiones que involucran a las Universidades de La Pampa y Santiago del estero. Además pretende aportar la capacitación científica y técnica suficiente para plantear y resolver los problemas relacionados con el agua, formando de manera adecuada a profesionales e investigadores con una visión del agua multidisciplinar y sostenible.

Se plantea como **objetivo específico** la creación de la Maestría en Hidrogeología con énfasis en regiones áridas y semiáridas para que el alumno adquiera los conocimientos básicos referentes a la naturaleza física de los fenómenos hidráulicos e hidrológicos en relación con las infraestructuras hidráulicas aplicando los principios básicos de la Mecánica de Fluidos y la Hidrología. Estos conocimientos se adquirirán bajo un punto de vista práctico y aplicado a la problemática que tienen las aguas subterráneas en las zonas áridas de La pampa y Santiago del estero.

## 2.3. Descripción del subproyecto

El subproyecto está concebido como organización coordinadora/articuladora de acciones científicas y tecnológicas hacia un manejo sustentable de los Recursos Hídricos en zonas áridas y semiáridas con problemas complejos y comunes, como lo son las Provincias de Santiago del estero y La Pampa.

Una gran proporción de la población que habita estos territorios vive en condiciones de pobreza y en ambientes afectados por fuerte procesos de desertificación, fundamentalmente debido a la escasez de recursos hídricos y a la falta de conocimientos adecuados en la gestión y conservación de los recursos naturales. Además, las sequías recurrentes contribuyen a la agudización de esta situación.

Frente a lo señalado, se puede concluir que existe una necesidad crítica en la Región de impulsar una gestión sólida de los recursos hídricos en las zonas áridas y semiáridas, a través de una aproximación integral al problema, incorporando profesionales formados en la región con aspectos técnicos, sociales y culturales muy bien fundamentados.

Sin embargo, hasta ahora no existe ninguna entidad capaz de llevar a cabo esta tarea. y que abordara en forma sistemática los serios problemas causados por estas condiciones extremas de escasez y deterioro de los recursos hídricos en ambientes áridos y semiáridos. Así, la puesta en marcha de un posgrado de estas características, permitirá incrementar enormemente la coordinación de esfuerzos y la identificación de perspectivas adecuadas para el futuro.

#### 2.4. Actividades del Subproyecto

Reuniones de los responsables para: la formación del grupo de trabajo, diagnóstico de la situación del estado del arte de las carreras afines, relevamiento de la infraestructura a contar para el desarrollo de las actividades, elaboración de pautas y directrices para la redacción de los contenidos mínimos y programas de las materias, relevamiento de los Organismos Públicos y Privados que auspicien el subproyecto, elaborar los proyectos de resolución para la creación del posgrado, y pautas y directrices para la redacción de los apuntes y material académico.

**Las actividades deben estar comprendidas en algunos de los componentes propuestos.**

**Cada Unidad Académica deberá presentar las actividades a su cargo en los formularios que correspondan.**

#### 2.5. Montos presupuestados

Actividad	Unidad Académica a cargo	Presupuesto			
		Año 1	Año 2	Año 3	Total
1	FCEyN-UNLPam	\$ 43.500	\$ 8.500	\$ 65.000	\$ 117.000
	FCEyT-UNSE	\$ 43.500	\$ 48.750	\$ 65.000	\$ 157.250



## 2.6 Resultados esperados

El proceso de Formación de recursos humanos atañerá los de:

- a) Incorporar, adaptar y desarrollar nuevas metodologías científicas para el diagnóstico de procesos hidrodinámicos e hidroquímicos naturales y también propuestas de solución de problemáticas hidrológicas típicamente ambientales, es decir aquellas que resultan de la interacción entre el medio natural y el medio socioeconómico-cultural.
- b) Acompañar a la realización de actividades de investigación y desarrollo en cooperación con especialistas de diferentes provincias y países.
- c) Dar pautas a las Administraciones responsables del manejo y suministro del agua, para que realicen una gestión sostenible de los recursos hídricos, que mejore la productividad de una región atendiendo al desarrollo humano.

Un modo de asegurar estos beneficios, no es sólo la concreción de la reunión en sí misma sino que se realizará la publicación de trabajos completos en extenso, según es habitual en la disciplina, asegurando la difusión entre asistentes y no asistentes de los contenidos científicos presentados.

Todo lo mencionado redundará en gran medida en beneficio de la ciencia hidrogeológica en la Argentina, pero fundamentalmente permitirá abrir puertas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Por último, los beneficios de las actividades irán directamente a todas las Provincias, que contienen zonas áridas y semiáridas en Argentina y países de la región. Entre los beneficiarios directos se destacan:

- Los centros de investigación existentes en la Región, que serán motivados a aumentar o a iniciar nuevas investigaciones en el tema de zonas áridas y semiáridas, como resultado del efecto catalizador o sinérgico de la Maestría.
- Las empresas productivas ligadas a estas zonas (minería, turismo, agricultura, etc.), que poseerán una base tecnológica más amplia como



consecuencia de la guía que les entregue el Centro acerca de algunas consideraciones clave sobre desarrollo y gestión de recursos hídricos.

- Los gobiernos nacionales y locales, que tendrán una mejor capacidad para responder a las demandas de sus contribuyentes, al contar con mejores herramientas para predecir y mitigar desastres, y contribuir a un uso más productivo y sostenible de los recursos naturales.
- La población local, que tendrá mejor acceso al desarrollo tecnológico, lo que contribuiría al alivio de la pobreza y a la disminución de los riesgos naturales.
- Los profesionales y técnicos ligados a la gestión de los recursos hídricos, los que a través de educación y entrenamiento aumentarán su capacidad para enfrentar demandas técnicas, económicas y sociales del sistema.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly a checkmark or a small flourish, located on the left side of the page.

**Componente C: Desarrollo de Recursos Humanos Académicos****C.2. Consolidación de la planta docente****C.2.1 Aumento de Dedicación de la Ms. Laura A. Bragagnolo****Nombre:**

BRAGAGNOLO, Laura Araceli

**CUIL:** 27-24603348-5**Justificación:**

La propuesta también está en concordancia con el Requerimiento Nº III y las Recomendaciones Nº 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11), en donde se indica "Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera".

De acuerdo a la normativa de Carrera Docente de la UNLPam (Reglamento General de Carrera Docente, Art. 10) se establece que "una (1) evaluación positiva del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades habilita al docente a solicitar porescrito y de manera fundada, aumento o disminución de dedicación acompañando la solicitud con sus antecedentes y un Plan de Investigación a realizar en los próximos tres (3) años y/o práctica profesional fuera de la UNiversidad en el caso de dedicaciones simples". Es el caso de la Lic. Bragagnolo, quien posee un Informe de Grado de Cumplimiento positivo del período 2007-2010 en su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura *Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente* (Res. Nº 352/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales).

**Título de Grado:**

Licenciada en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de La Pampa. Orientación Manejo



de Fauna Silvestre. Diciembre 2001

**Título de Posgrado:**

- 1) Máster en Biología de la Conservación Título de tesis "Efectos del fuego sobre las comunidades de aves del caldenal pampeano". Universidad Internacional de Andalucía, Sede Santa María de la Rábida, Huelva, España. 31 de marzo de 2009. Calificación: Sobresaliente Cum Laude.
- 2) Estudiante de Doctorado Orientación Ciencias Biológicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. En curso. Admitida 28 de abril 2010. Resolución CD1166 UBA. El tema de investigación sobre el cual se referirá el trabajo de Tesis, Factores ecológicos y comportamentales que afectan el éxito reproductivo de la ratona común (*Troglodytes aedon*), en un bosque semiárido del centro-oeste de La Argentina. Director: Dr. Gustavo Fernández Docente-Investigador-UBA

**Categoría del Programa de Incentivos:**

IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:**

Ayudante de Primera semiexclusivo regular, Asignatura *Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente*, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Actividades que desarrolla:**

Dictado de los Trabajos Prácticos de la Asignatura *Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente* (anual). Participación en reuniones de cátedra y con los tutores académicos. Actualización de la guía de trabajos prácticos. Planificación de Trabajos Prácticos. Atención de alumnos en horarios de consulta de trabajos prácticos y para evaluaciones parciales y finales. Comunicación vía correo electrónico con los alumnos.

Resumen de proyecto de Tesis. Factores ecológicos y comportamentales que afectan

el éxito reproductivo de la Ratona Común (*Troglodytes aedon*), en un bosque semiárido del centro-oeste de La Argentina

Es necesario comprender en las aves silvestres los factores que afectan la demografía de las poblaciones, la reproducción de las especies y la forma en que los condicionantes ambientales y de recursos actúan sobre su ciclo biológico. De acuerdo a estas condiciones y a los recursos disponibles los individuos reproductivos desarrollan estrategias relacionadas al cuidado e inversión parental que manifiestan de forma tal de maximizar su éxito reproductivo.

En este trabajo de tesis se analizará la biología reproductiva y ecología del comportamiento de una población de Ratona Común (*Troglodytes aedon*), en el bosque de caldén (*Prosopis caldenia*) del centro oeste de Argentina. Con la finalidad de que los resultados permitan no sólo contribuir al conocimiento de la Ratona Común, sino también una comparación con otros estudios abordados en nuestro país (Buenos Aires, Mendoza), las regiones Neártica y del Neotrópico. Dichas comparaciones podrían ayudar a una mejor comprensión de los factores ambientales que afectan el comportamiento e historias de vida de esta especie. La Ratona Común es un pequeño passeriforme de 12 g, que no presenta dimorfismo sexual en el patrón de coloración de su plumaje. Su rango de distribución abarca desde Canadá hasta Tierra del Fuego. En Argentina se la registra a lo largo de todo el país, en una notable variedad de ambientes, tanto naturales como artificiales. La Ratona Común es considerada en el Hemisferio Norte como predominantemente poligínica y migradora. Para Sudamérica, describieron a la Ratona Común como predominantemente monógama social y residente durante todo el año (excepto probablemente las poblaciones de Tierra del Fuego). A pesar de ser un ave con una amplia distribución y que no presenta problemas actualmente de conservación, es un excelente modelo para probar distintas hipótesis en el campo que permitirán conocer más acerca de la biología y ecología de este passeriforme que nidifica en cavidades en el bosque semiárido pampeano. Como así también relacionar los parámetros de la condición física y de salud de esta población como los parásitos externos y sanguíneos que la afectan y cómo influyen en su ciclo vital. Además, identificar en el bosque de caldén los principales predadores de huevos y pichones pudiéndose comprobar cómo afecta el éxito reproductivo de la Ratona Común.

Dado que existe una creciente preocupación por los ecosistemas semiáridos y la



información básica sobre los organismos y los factores ambientales que determinan la persistencia de las especies en los distintos hábitats de la región. Se requiere de este tipo de aportes porque esta información es insuficiente y altamente necesaria para implementar medidas de conservación.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:**

Ayudante de Primera Exclusivo regular Asignatura Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Nuevas actividades a desarrollarse en función del nuevo cargo:**

A partir del incremento de la dedicación se continuará con la tarea docente y de investigación, pero que redundará en un mayor rendimiento.

**Impacto esperado:**

El cargo de dedicación exclusiva permitirá aumentar el tiempo destinado a docencia de grado. Además, cooperar en la organización de clases teórico-prácticas y prácticas, exámenes parciales y finales, y material didáctico para la Asignatura.

Con respecto a las tareas de investigación, dentro del desarrollo de la Tesis ya mencionada, los resultados serán publicados en revistas científicas y/o presentados en congresos u otros eventos científicos.

Se dispondrá de más tiempo para realizar cursos de posgrado, y participar en actividades y/o comisiones que demande la Facultad.

**Indicadores de avance:**

Número de alumnos en las comisiones de T. Prácticos a cargo.

Número y tipo de publicaciones y presentaciones en Congresos.

Producción de material didáctico, actualización y/o generación.

Número de cursos de posgrado, de actualización y/o formación realizados.



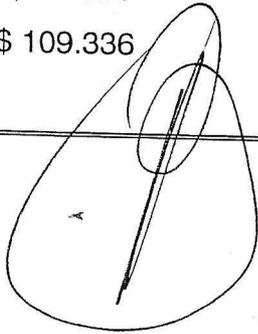
**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 12.148

Año 2: \$ 48.594

Año 3: \$ 48.594

Total: \$ 109.336



*[Handwritten mark]*

**C.2.2 Aumento de Dedicación del Lic. Ricardo D. Ernst****Nombre:**

ERNST, Ricardo Daniel

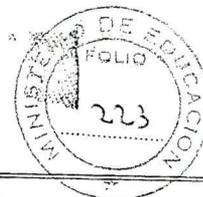
**CUIL:** 20-17999413-6**Justificación:**

La propuesta también está en concordancia con el Requerimiento Nº III y las Recomendaciones Nº 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11), en donde se indica "Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera".

De acuerdo a la normativa de Carrera Docente de la UNLPam (Reglamento General de Carrera Docente, Art. 10) se establece que "una (1) evaluación positiva del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades habilita al docente a solicitar por escrito y de manera fundada, aumento o disminución de dedicación acompañando la solicitud con sus antecedentes y un Plan de Investigación a realizar en los próximos tres (3) años y/o práctica profesional fuera de la UNiversidad en el caso de dedicaciones simples". En el caso del Lic. Ricardo D. Ernst posee un Informe de Grado de Cumplimiento positivo del período 2007-2010 en su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales* (Res. Nº 353/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales).

**Título de Grado:**

Licenciado en Aprovechamientos de Recursos Naturales Renovables. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.



**Título de Posgrado:**

Estudiante de la Maestría en Producción Agropecuaria de Regiones Semiáridas. Facultad de Agronomía. UNLPam. Título de la tesis: "Efecto de la quema controlada sobre la vegetación y el banco de semillas germinable de gramíneas, en la región del caldenal de la provincia de La Pampa".

**Categoría del Programa de Incentivos:**

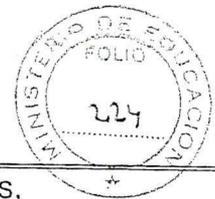
IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:**

Ayudante de Primera semiexclusivo regular, Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales*, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Actividades que desarrolla:**

- Dictado de clases teóricas-prácticas de la Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales* (1º cuatrimestre) y dictado de clases prácticas en la Asignatura *Biología de Plantas* (ayudante de primera-simple-interino) y *Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente* (carga horaria-asignación de funciones) (2º cuatrimestre),
- actualizar el cronograma de dictado de clases y de trabajos prácticos,
- buscar nuevas citas bibliográficas para docentes y alumnos, con la finalidad de actualizar los conocimientos, promover la lectura de trabajos científicos y realizar y organizar seminarios por parte de los alumnos,
- participar en proyectos de investigación,
- dirigir y codirigir alumnos para la tesis final,
- mejorar la atención de las consultas extra-clase de los estudiantes,
- realizar una interacción entre alumnos y docentes de la cátedra o docentes-investigadores de otras materias o Universidades,
- elaboración y corrección de exámenes parciales y modificación o actualización de trabajos prácticos,



- recolección de material vegetal para la realización de trabajos prácticos,
- preparar y planificar los viajes de campaña que realiza la cátedra a distintos sitios de pastizales naturales de la región semiárida pampeana,
- ayudar, orientar y corregir el herbario que elaboran los alumnos durante la cursada.

### **LINEA DE INVESTIGACION QUE DESARROLLA**

Integrante en carácter de investigador de los siguientes proyectos:

-“Efectos de la Quema Controlada sobre la vegetación y el Banco de Semilla”. Proyecto de investigación Nº 021 del Departamento de Recursos Naturales. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam. Acreditación del Proyecto: Res. CD Nº 131/08.

Llevado a cabo desde Enero de 2008 hasta la fecha.

Dedicación horaria: 4 hs.

-“Cultivo de leguminosas nativas o naturalizadas de la región semiárida pampeana, biofertilizadas con cepas bacterianas nativas fijadoras de nitrógeno”. Proyecto de investigación Nº 92 del Departamento de Química. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam. Acreditación del Proyecto: Res. CD Nº 249/12.

Llevado a cabo desde Enero de 2012 hasta la fecha.

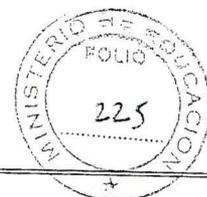
Dedicación horaria: 4 hs.

-“Proyecto de introducción y evaluación de especies forrajeras: comportamiento agronómico de *Trichloris crinita*”. AEFP 261811. Llevado a cabo en INTA Anguil. Desde Enero 2011 hasta la fecha.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PROYECTOS**

-Viajes de campaña para reconocimiento de las distintas áreas de muestreo, toma de muestras y recolección del material para su posterior traslado a invernáculo y laboratorio. Tratamiento y reacondicionamiento de las muestras traídas del campo, para su posterior monitoreo y toma de datos en invernáculo (análisis de germinación, identificación de plántulas, etc.) y procesamiento de muestras en laboratorio (manejo estufas, cámaras de germinación, preparados, etc.),

-recolección e identificación de especies naturales nativas y exóticas,



- búsqueda y análisis de material bibliográfico,
- toma de fotografías y su posterior clasificación.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:**

Ayudante de Primera Exclusivo regular Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales*.  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Nuevas actividades a desarrollarse en función del nuevo cargo:**

**En docencia:**

- preparar, planificar y dictar clases teóricas y trabajos prácticos en la asignatura Manejo de Pastizales Naturales, de acuerdo al nuevo plan de estudios de la carrera.
- actualización de las guías de trabajos prácticos para los alumnos de grado,
- proponer y realizar nuevas propuestas interdisciplinarias entre distintos docentes y Facultades y/o Universidades,
- seguir perfeccionándome con la realización de cursos de postgrado, capacitaciones y otras actividades dentro o fuera de la UNLPam, relacionadas a actividades de docencia,
- aumentar el tiempo dedicado a las consultas de los alumnos tanto para temas de cursada como para exámenes finales.

**En investigación:**

- ampliar mi participación en los proyectos de investigación que integro,
- continuar los estudios de perfeccionamiento de las técnicas de análisis de banco de semillas, anatomía vegetal, análisis de semilla, plántulas y plantas nativas o exóticas,
- presentar los resultados parciales de los proyectos de investigación y de la tesis de maestría en trabajos o comunicaciones que serán presentados en reuniones científicas nacionales e internacionales y también la publicación en revistas de la especialidad,
- seguir brindando asesoramientos o actividades de extensión, que tanto particulares

como empresas, solicitan a la UNLPam, en temas relacionados al manejo de pastizales.

**Impacto esperado:**

- El nuevo cargo con dedicación exclusiva me permitirá incrementar el tiempo destinado a las actividades en docencia de grado, mejorando la relación docente-alumno de la asignatura Manejo de Pastizales Naturales, y así favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje,
- perfeccionar las tareas de docencia,
- también permitirá aumentar la dedicación destinado a las tareas de investigación, enmarcadas en los proyectos mencionados anteriormente,
- aumentar de categoría en la próxima categorización como docente-investigador,
- mayor asistencia a reuniones científicas y/o otras reuniones pedagógicas,
- presentar y/o publicar los resultados de las distintas actividades de investigación,
- formación de recursos humanas en actividades de grado,
- realizar actividades de extensión y/o divulgación: charlas, dictado de seminarios.

**Indicadores de avance:**

Presentación y defensa del trabajo final de tesis.  
Cursos y seminarios realizados.  
Informes de carrera docente.  
Publicaciones en revistas especializadas.  
Presentaciones en reuniones científicas.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 12.148  
Año 2: \$ 48.594  
Año 3: \$ 48.594  
Total: \$ 109.336



**C.2.3 Aumento de dedicación de la Lic. María Angélica BERRUETA**

**Nombre:**

BERRUETA, María Angélica

**CUIL:** 27-20026113-0

**Justificación:**

La propuesta también está en concordancia con el Requerimiento Nº III y las Recomendaciones Nº 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11), en donde se indica "Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera".

De acuerdo a la normativa de Carrera Docente de la UNLPam (Reglamento General de Carrera Docente, Art. 10) se establece que "una (1) evaluación positiva del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades habilita al docente a solicitar por escrito y de manera fundada, aumento o disminución de dedicación acompañando la solicitud con sus antecedentes y un Plan de Investigación a realizar en los próximos tres (3) años y/o práctica profesional fuera de la UNiversidad en el caso de dedicaciones simples". En el caso de la Lic. María Angélica Berrueta, posee un Informe de Grado de Cumplimiento positivo del período 2007-2010 en su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales*.

**Título de Grado:**

Licenciada en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables.

**Categoría del Programa de Incentivos:**



V

**Cargo y dedicación actual del candidato:**

Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple. - Resolución de designación: Consejo Superior N° 307 / 08, Consejo Directivo N° 285 / 08.

**Actividades que desarrolla:****Actividades de docencia que desarrolla:**

La asignatura Manejo de Pastizales Naturales es del último año de la carrera de Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente y se desarrolla durante el primer cuatrimestre. Durante la misma desarrollo las siguientes actividades:

Planificar las actividades a desarrollar de manera consensuada con los integrantes de la cátedra.

Dictado de clases teóricas y prácticas.

Elaboración y corrección de instrumentos de evaluación (parciales escritos, herbarios, informes de salidas a campo, prácticos de aula).

Participación activa en salidas de campo.

Atención de alumnos en horarios de consulta.

Elaboración de encuestas, con la intención de detectar y subsanar posibles errores u omisiones conceptuales, significativas para el desarrollo de las cursadas.

**Línea de investigación que desarrolla:**

Participante, con responsabilidad de investigador en el proyecto: **Efecto de la quema controlada sobre la vegetación y el banco de semilla** - Resolución del Consejo Directivo que aprueba el proyecto: N° 131/2008 -

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:**

Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusivo regular Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam

**Nuevas actividades a desarrollarse en función del nuevo cargo:**



Actualmente, la dedicación simple que poseo en mi cargo de JTP limita mi participación en distintas áreas como son la investigación, consultorías, formación y perfeccionamiento disciplinar, actividades de extensión, entre otras, en caso de contar mayor carga horaria podría incorporar otras actividades como: incorporar nuevas propuestas didácticas, promover actividades académicas de integración con otras asignaturas, ampliar mi participación en el proyecto que integro, participar en proyectos, cuyos resultados darán origen a comunicaciones que serán presentadas en eventos científicos y a publicaciones en revistas de la especialidad, participar de instancias de perfeccionamiento disciplinar, colaborar en procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos como es la dirección de tesis, desde la cátedra brindar servicios de asesoramiento a personas que por distintos motivos necesita conocer la identidad de plantas y su manejo, generar acciones que permitan el dictado de cursos, talleres, seminarios destinados a complementar la docencia curricular de grado o nivel medio.

**Indicadores de avance:**

Continuar con la formación a nivel de posgrado.

Publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada).

trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios y transferencias.

Cursos para actualización y/o formación profesional.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 32.753

Año 3: \$ 32.753

Total: \$ 65.506

**C.2.4 Aumento de Dedicación de la Lic. María Eugenia Estanga Mollica****Nombre:**

ESTANGA MOLLICA, María Eugenia

**CUIL:** 27-22888287-4**Justificación:**

La propuesta también está en concordancia con el Requerimiento Nº III y las Recomendaciones Nº 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11), en donde se indica "Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera".

De acuerdo a la normativa de Carrera Docente de la UNLPam (Reglamento General de Carrera Docente, Art. 10) se establece que "una (1) evaluación positiva del Informe de Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades habilita al docente a solicitar por escrito y de manera fundada, aumento o disminución de dedicación acompañando la solicitud con sus antecedentes y un Plan de Investigación a realizar en los próximos tres (3) años y/o práctica profesional fuera de la UNiversidad en el caso de dedicaciones simples". En el caso de la Lic. María Eugenia Estanga Mollica, posee un Informe de Grado de Cumplimiento positivo del período 2007-2010 en su cargo de Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura *Manejo de Fauna Silvestre* (Res. Nº 352/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales).

**Título de Grado:**

Licenciada en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables, Septiembre 1999.  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, La Pampa.

**Título de Posgrado:**

Estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. En etapa final de tareas experimentales a campo, análisis de datos y comienzo de la redacción de la tesis final.

**Categoría del Programa de Incentivos:**

IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:**

Ayudante de Primera semiexclusivo regular, Asignatura *Manejo de Fauna Silvestre*, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Actividades que desarrolla:**

Actualmente la línea de investigación que se desarrolla en la cátedra está relacionada con el estudio de especies invasoras y los mecanismos de invasión. La importancia de interacciones entre especies vegetales, animales y los disturbios humanos. Tema de gran importancia para la conservación biológica y manejo de los recursos.

**Cargo y dedicación que se proveerá al candidato:**

Ayudante de Primera Exclusivo regular Asignatura *Manejo de Pastizales Naturales*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Nuevas actividades a desarrollarse en función del nuevo cargo:**

En docencia: Se buscará implementar y evaluar estrategias para vincular la docencia de la cátedra con el ejercicio profesional; mejorar la atención de las consultas extra clase de los estudiantes; incorporar nueva bibliografía, mejorar las vinculaciones entre

clases teóricas y prácticas y la relación docente alumno.

También se actualizarán las guías de trabajos prácticos y planificarán nuevas actividades que resulten de interés para los alumnos y docentes de la cátedra de acuerdo a las circunstancias ya que debido a los avances y variaciones constantes tanto en aspectos teóricos como aplicados es necesaria la actualización permanente.

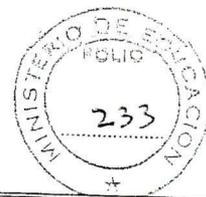
Se planea el dictado de clases de: - identificación de especies animales por indicios y técnicas de muestreo; - técnicas de posicionamiento espacial mediante el uso de GPS, brújula, software, calibración y uso de mapas e imágenes satelitales; - usos de la fauna silvestre, instalación y manejo de cotos de caza y criaderos de animales silvestres. Además de visitas a establecimientos en la provincia con el fin de proveer a los estudiantes de las herramientas necesarias, especialmente en relación a la actividad cinegética, ampliamente desarrollada en la provincia y una de las que más profesionales demanda.

Se continuará fomentando y facilitando la participación de estudiantes en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la cátedra, también en la participación en comisiones evaluadoras de tesinas de grado y se evaluarán posibilidades de co-dirección de otras y de becarios.

En investigación: Se planifica la presentación un proyecto de investigación de la cátedra y un aumento en la participación en proyectos de investigación que integro. Tambien continuar con la línea de investigación relacionada a las invasiones biológicas tanto de especies animales como vegetales. Los resultados obtenidos serán presentados en reuniones científicas y en publicaciones.

En extensión: Se incrementará el tiempo dedicado a las tareas de asesoramiento técnico-científico a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR), Subsecretaría de Ecología de La Pampa y la Administración de Parques Nacionales, colaborando junto al docente a cargo de la cátedra en el asesoramiento sobre monitoreo de especies de la fauna silvestre provincial y temas relacionados al manejo de la fauna silvestre.

Se continuará participando de las reuniones de la Comisión Mixta Asesora sobre Fauna Silvestre y su Habitat del Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa, en representación del Concejo Provincial de Ciencias Naturales y de la Facultad de



Ciencias Exactas y Naturales, en busca de contribuir a una mayor eficiencia de instituciones, organizaciones o ciudadanos en el manejo del recurso.

**Infraestructura que se proveerá:**

Se cuenta con una camioneta de la facultad para las salidas a campo, oficina y laboratorio con balanzas de precisión, estufas de secado de muestras, gps y material necesario para las tareas de investigación.

**Impacto esperado:**

Un aumento en la dedicación llevará a un incremento en el tiempo dedicado a las tareas docentes como: planificación de actividades de adiestramiento de estudiantes en el trabajo de campo y gabinete, planificación y participación en viajes de aplicación de la cátedra, dictado de clases teórico-prácticas y colaboración en la dirección de tesis de grado y proyectos de investigación, las cuales contribuirán a mejorar la relación docente-alumnos de la asignatura Manejo de Fauna Silvestre favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. También permitirá dedicar mayor tiempo a tareas de investigación; asistencia a reuniones científicas; dictado de charlas o cursos de divulgación científica; asesoramiento y extensión en la temática medio ambiente y recurso fauna. Todos aspectos que contribuirán en la formación profesional y perfeccionamiento como docente e investigador.

**Indicadores de avance:**

Finalización y defensa de la tesis doctoral.

Presentaciones de los resultados obtenidos en investigación en reuniones científicas nacionales e internacionales.

Publicaciones realizadas en el área invasiones biológicas, ecología y biología de la conservación.

**Monto presupuestado:**

CONVENIO ME Nº 85 / 13



Año 1: \$ 12.148

Año 2: \$ 48.594

Año 3: \$ 48.594

Total: \$ 109.336

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the table area.

A small, handwritten mark or signature in black ink, located on the left side of the page.



**C.2.5** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera dedicación Simple en la Asignatura *Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 48.594

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the budget information.

A small, simple handwritten mark or scribble in the lower-left area of the page.



**C.2.6 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Matemática**

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera dedicación Simple en la Asignatura *Matemática*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 48.594

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located to the left of the main signature.



C.2.7 Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Estudio del Geosistema.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Profesor Adjunto dedicación Simple en la Asignatura *Estudio del Geosistema*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke.



**C.2.8** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera dedicación Simple en la Asignatura *Estudio del Geosistema*.  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 24.297

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 72.891

A handwritten signature and a large scribble consisting of several overlapping loops, located below the budget table.



C.2.9 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera dedicación Simple en la Asignatura *Estudio del Geosistema*.  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 24.297

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 72.891



**C.2.10** Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en Diversidad Biológica I.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura *Diversidad Biológica I*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 65.520

Año 2: \$ 65.520

Año 3: \$ 65.520

Total: \$ 196.560

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

A smaller handwritten signature or scribble in black ink, consisting of a few simple strokes.



**C.2.11** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Física General y Biológica.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Física General y Biológica*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 18.223

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 66.817

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, overlapping the bottom of the budget table.

A small, simple handwritten scribble or mark in black ink.



**C.2.12** Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Diversidad Biológica II.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Profesor Adjunto Dedicación Simple en *Diversidad Biológica II*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 42.471

Año 2: \$ 42.471

Año 3: \$ 42.471

Total: \$ 127.413

A handwritten signature and a large scribble consisting of several overlapping loops and lines, located below the budgetary information.



**C.2.13** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Diversidad Biológica II.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Diversidad Biológica II*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 48.594

Handwritten signature and scribble consisting of several overlapping loops and lines.

C.2.14 Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Climatología e Hidrología General

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en *Climatología e Hidrología General*.  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

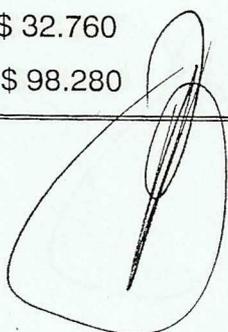
**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 32.760

Año 2: \$ 32.760

Año 3: \$ 32.760

Total: \$ 98.280





**C.2.15** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Semiexclusiva en Ecología I

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera dedicación Semiexclusiva Asignatura *Ecología I*. Facultad de Ciencias E $\acute{x}$ actas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 6.075

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 54.669



**C.2.16** Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 3.037

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 51.631

A handwritten signature and a large scribble consisting of several overlapping loops and lines, located below the budgetary information.



C.2.17 Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en Edafología y Manejo de Suelos

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en *Edafología y Manejo de Suelos*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 8.188

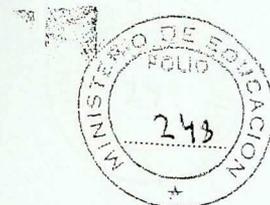
Año 2: \$ 32.753

Año 3: \$ 32.753

Total: \$ 73.694

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, overlapping the bottom of the budget table.

A small, handwritten mark or signature in the left margin of the page.



C.2.18 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo de Recursos Bioacuáticos.

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Manejo de Recursos Bioacuáticos*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 24.297

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 72.891

Handwritten signature and scribbles, including a large oval shape and a vertical line.



**C.2.19** Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en Resolución de Problemas Ambientales

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en *Resolución de Problemas Ambientales*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 65.520

Año 2: \$ 65.520

Año 3: \$ 65.520

Total: \$ 196.560

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol.



C.2.20 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo Integrado de Ecosistemas

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Manejo Integrado de Ecosistemas*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

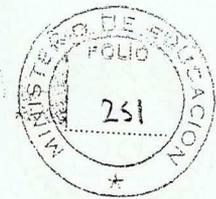
**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 24.297

Año 3: \$ 24.297

Total: \$ 48.594



**C.2.21** Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Sensores Remotos

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Profesor Adjunto Dedicación Simple en *Sensores Remotos*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the budget section of the form.



**C.2.22 Designación por concurso del Lic. Fabio Prieto como Profesor Adjunto  
Dedicación Semiexclusiva en Matemática**

**Nombre:** Fabio Rubén Prieto

**CUIL:** 20-18053883-7

**Títulos de Grado:**

Licenciado en Matemáticas

Profesor en Matemática y Computación

**Otros Títulos:**

Analista Programador en Computación

**Categoría del Programa de incentivos**

IV

**Cargo y dedicación actual del candidato:**

Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en Matemática, concursado en 2012

**Nuevas actividades que desarrollará a partir del cargo concursado**

Al comienzo de cada ciclo lectivo se realizará un análisis de la planificación del año anterior y se elaborará un nuevo cronograma de actividades realizando los ajustes necesarios.

Se prevé también la realización de reuniones periódicas con los docentes integrantes de la cátedra o cátedras afines, búsqueda y actualización de bibliografía, revisión y/o actualización de material didáctico a utilizar en la cátedra.

En la medida que la titular de cátedra lo permita, o las circunstancias así lo requieran,



colaboraré en la planificación y dictado de las clases teóricas de la asignatura.

Para el desarrollo de las clases teórico-prácticas seguiré indagando sobre el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas tratando de incorporarlas en mi práctica docente. Teniendo en cuenta que la computadora es un medio que actualmente es accesible por la mayoría de los alumnos, tengo prevista la incorporación de material didáctico (planificación, trabajos prácticos, apuntes de cátedra, respuestas a ejercicios, aplicativos realizados con software para el aprendizaje de diferentes temas de la currícula, etc.) elaborado por la cátedra en la plataforma web de nuestra facultad, pienso que esto les facilitará a los estudiantes el acceso a este material en cualquier momento y lugar. Los estudiantes contarán además con la posibilidad de contactarse, mediante correo electrónico o foros incorporados en el sitio, con Docentes del área de Matemáticas para realizar cualquier tipo de consultas relacionadas con el material de estudio.

Debido a la gran cantidad de alumnos existentes en esta carrera y a la gran cantidad de temas que abarca esta materia generalmente los tiempos que los alumnos poseen en clase con los docentes son insuficientes para evacuar todas las dudas que se les presentan. Es por ello que pienso establecer algún horario de consulta fuera del horario habitual de clases, donde el estudiante pueda concurrir a evacuar sus dudas dándole así continuidad a sus estudios.

#### **Actividades relacionadas con el perfeccionamiento**

Siempre que la situación económica lo permita, realizaré cursos de actualización o capacitación vinculados a los contenidos de la asignatura como así también sobre los aspectos didácticos o pedagógicos de la enseñanza de esta ciencia.

Tengo prevista la asistencia a eventos como congresos, simposios de enseñanza de la matemática donde se desarrollan comunicaciones científicas relacionadas con los contenidos de nuestra asignatura, así como también otros temas de interés para nuestra labor docente.

Desde el año 2007, la cátedra de Matemática forma parte del programa de Tutorías académicas de la Universidad Nacional de la Pampa (Resolución Nº 073/2007 del consejo superior de la UNLPam.). En este sentido, y en forma conjunta con los demás docentes de la cátedra, coordinamos, supervisamos y asesoramos a los tutores académicos en las actividades que se le asignen.

**Actividades de Extensión**

Tengo previsto, en forma conjunta con otros docentes del área de matemática, la organización y dictado de cursos, talleres o seminarios relacionados con la enseñanza de la matemática.

**Actividades vinculadas con la investigación**

Con respecto a las tareas de investigación que estoy desarrollando en el ámbito de esta Facultad:

Creo que los constantes cambios en las metodologías de enseñanza de la Matemática nos obligan a una búsqueda constante de nuevas estrategias didácticas. En este sentido es que en cuanto a lo metodológico, pienso continuar investigando sobre distintas estrategias de enseñanza - aprendizaje de la matemática las cuales permitirán mejorar nuestra práctica docente y la dinámica de las clases. Para el desarrollo de estas tareas, en los próximos años seguiré integrando como docente investigador los siguientes proyectos aprobados por el CD de esta Facultad:

*Interacción entre objetos matemáticos y representaciones semióticas en diferentes escenarios de aprendizaje. Diseño de situaciones didácticas.*

*El álgebra como instrumento de modelización: Condiciones y restricciones para su introducción en la formación inicial universitaria.*

**Actividades de divulgación de las producciones realizadas**

Espero continuar con la publicación en distintos ámbitos de la enseñanza de la matemática de los resultados parciales que surgen del avance en el estudio/investigación de nuevas estrategias y de la producción que surge de las actividades implementadas en la cátedra.

**Infraestructura que se proveerá:**

Para el desarrollo de las clases teórico prácticas se cuenta con distintas aulas de la facultad. También se dispone de los gabinetes de Computación para la realización de

actividades que requieren del uso de la computadora.

Actualmente, para el trabajo fuera del horario frente a alumnos, compartimos una oficina con otros docentes del departamento de matemáticas.

**Impacto esperado:**

Espero que las tareas previstas contribuyan a mejorar la dinámica de las clases además de motivar a los estudiantes para que participen activamente de las actividades académicas previstas logrando un mejor aprovechamiento de sus tiempos de estudio y avancen con buenos resultados en la cursada de la asignatura.

En un nivel general, espero que las actividades planeadas contribuyan en parte para favorecer y facilitar el ingreso, permanencia y desarrollo del estudiante en la facultad y por otro lado contribuir al Mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje, particularmente en la asignatura Matemática.

**Indicadores de avance:**

Publicaciones nacionales, internacionales, etc.

Trabajos presentados en congresos, jornadas y seminarios.

Realización de cursos para actualización y/o formación profesional.

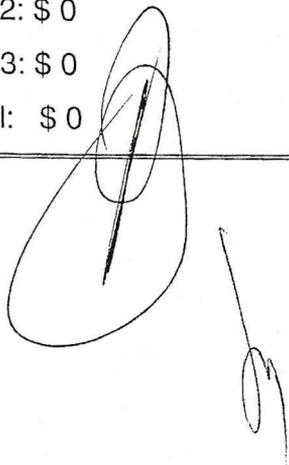
**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0



**C.2.23 Designación por concurso de la Prof. Rosana Botta Gioda como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Matemática**

**Nombre:** Rosana Gabriela Botta Gioda

**CUIL:** 27-25087411-7

**Título de Grado:**

Profesora en Matemática y Computación.

**Título de postgrado: (**

**En curso)** Actualmente me encuentro en la etapa de elaboración de la propuesta de tesis de la "Maestría en enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Orientación matemática". Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Comahue.

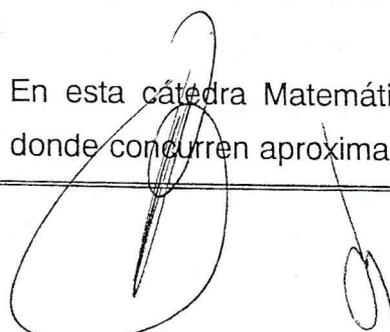
**Categoría del Programa de incentivos:**

IV, por Resolución CRS Nº1484/10 (agosto de 2010) de la Comisión Regional de Categorización Zona Sur, en el marco del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales, instituido por el Dto. 2427/93.

**Cargo y dedicación actual del candidato:** Jefe de trabajos prácticos Regular, con dedicación Simple, en la asignatura Matemática correspondiente a las carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNLPam). Por resolución Nº 210/2012 del Consejo Superior.

**Actividades de docencia que desarrolla:**

En esta cátedra Matemática tengo a cargo de una comisión de trabajos prácticos donde concurren aproximadamente la mitad de los 120 alumnos en promedio que hay



inscritos en la cursada por año. Participo de las reuniones periódicas con los docentes integrantes de la cátedra, clases de consulta, búsqueda y actualización de bibliografía, revisión y/o actualización de guías de trabajos prácticos y demás material didáctico a utilizar en la cátedra. Armado y corrección de los cuatro parciales y sus respectivos recuperatorios. Integrante de las mesas de examen. Ya que la materia es anual, muchas de estas actividades se van realizando conjuntamente con el dictado de la asignatura.

Además me desempeño como docente en los siguientes cargos:

- Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, en la asignatura "Práctica Educativa II", para la carrera Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNLPam).
- Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, en la asignatura "Análisis I / Análisis Matemático I", para las carreras Licenciatura en matemática, Licenciatura en Física y de los Profesorados en Computación, Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNLPam).
- Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, en el Área de Ciencias Básicas con orientación en la asignatura Matemática de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía (UNLPam).

**Línea de investigación que desarrolla:**

- Integrante como Investigador (con una dedicación de 10 horas semanales) del proyecto "**Enseñanza por Competencias en la Formación Inicial de Profesores de Matemática**", acreditado por la Resolución Nº 242/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa. Director: Mg. Nilda Etcheverry de la UNLPam. Inicio: 01-01-2012. Con finalización prevista: 31-12-2016. El proyecto cuenta con dos evaluaciones externas favorables y se encuentra en ejecución.

**Resumen del proyecto:** este proyecto tiene como propósito trabajar en el desarrollo de las competencias matemáticas del futuro profesor de nivel secundario que le ayudará a conformar su competencia profesional e intervenir el contenido del programa de estudios de cada año del secundario, considerando la diferencia entre la resolución de ejercicios, problemas y situaciones problemáticas a través de los elementos de las competencias matemáticas.

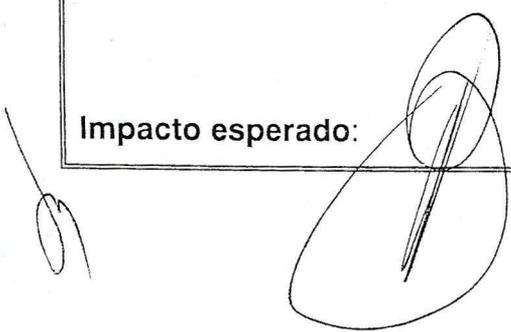
La investigación se llevará a cabo en el contexto de una asignatura de formación inicial de Profesorado en Matemática, Práctica Educativa II de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam.

La metodología de investigación propuesta es de tipo cualitativa basada en entrevistas personales, observaciones y análisis de micro-clases e informes escritos elaborados por los estudiantes docentes que posibilitarán describir y caracterizar el desarrollo de la planificación sobre el aprendizaje escolar.

**Nuevas actividades que desarrollará a partir del cargo concursado:**

- Colaborar en el diseño y actualización constante del aula virtual que tiene la cátedra en el campus virtual de la Facultad. El mantenimiento del sitio demanda gran cantidad de tiempo y esfuerzo por parte de los docentes de la cátedra, pero pensamos que la implementación del mismo ha resultado beneficiosa para nuestros alumnos. En este sitio se puede encontrar el siguiente material: programa de la materia, planificación, novedades, guías de trabajos prácticos, apuntes de la cátedra y bibliografía. Además hay foros para realizar consultas e intercambios.
- Se tiene previsto organizar el dictado de una capacitación destinada a profesores de nivel medio, con el objeto de avanzar y mejorar la articulación con este nivel. También se prevé el diseño e implementación de cursos de introducción a las matemáticas para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad.

**Impacto esperado:**





- Se tiene prevista, realizar cursos de actualización o capacitación vinculados a los contenidos de la asignatura como así también sobre los aspectos didácticos o pedagógicos de la enseñanza de esta ciencia.
- Se tiene prevista la asistencia a eventos de esta naturaleza donde se presentan comunicaciones científicas relacionadas con los contenidos de nuestra asignatura, así como también otros temas de interés para mi labor docente.
- Tengo previsto finalizar la propuesta tesis y abocarme a trabajar en el proyecto de maestría, ya que he aprobado los 9 seminarios y el curso de inglés establecidos en el plan de estudio.
- Esperamos continuar con la publicación, en distintos ámbitos de la enseñanza de la matemática, de los resultados parciales que surgen del avance en el estudio/investigación de nuevas estrategias y de la producción que surge de las actividades implementadas en la cátedra.

**Indicadores de avance:**

- Presentación del proyecto y posteriormente de la tesis de "Maestría en enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales. Orientación matemática".
- Realización de cursos de actualización.
- Aprobar el Plan de Actividades e Informes de avance de la carrera docente.
- Participar en el dictado de cursos de capacitación a alumnos y docentes.
- Presentación de los resultados de las investigaciones en publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada) y en trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios y transferencias.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0



**C.2.24** Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Manejo de Bosques Naturales

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en *Manejo de Bosques Naturales*.

. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located below the main signature.



**C.2.25 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General**

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Biología General*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0



**C.2.26 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General**

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Biología General*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

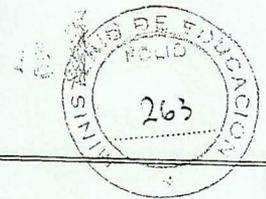
**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0



**C.2.27 Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General**

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Ayudante de Primera Dedicación Simple en *Biología General*. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNLPam.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 0

Año 3: \$ 0

Total: \$ 0



**C.2.28 Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos en dedicación Semiexclusiva en Sociología y Antropología.**

**Cargo y dedicación que se proveerá:**

Jefe de Trabajos Prácticos en dedicación Semiexclusiva en Sociología y Antropología.

**Monto presupuestado:**

Año 1: \$ 0

Año 2: \$ 32.760

Año 3: \$ 32.760

Total: \$ 65.520

A large, loopy handwritten signature or scribble in black ink, located below the budgetary information. It consists of several overlapping loops and a long, sweeping tail.

**Componente D: Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía****D.1. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura****Espacio físico a desarrollar/adecuar:**

Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental de la UNLPam

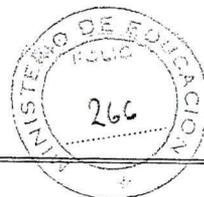
**Justificación:**

La infraestructura actual de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha permitido hasta el presente un desarrollo adecuado de su misión institucional.

Sin embargo vale reiterar en que contexto se desarrolla la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. En particular indicar que comparte los espacios físicos disponibles con otras doce (12) carreras de grado. En el edificio de la Sede Central la IRNyMA hace uso de la totalidad de las Aulas (10), Laboratorio (1), Salas de Computación (3), con capacidad que varía entre 10 a 180 personas. También aquí tienen sus oficinas los docentes de Asignaturas como Matemática, Física, Química y Estadística, tal cual fue descrito en detalle en el formulario electrónico.

En la sede del Campo de Enseñanza de la UNLPam la Carrera IRNyMA utiliza del Pabellón de Biología los Laboratorios (2) para actividades de microscopía o trabajos prácticos, contando con una capacidad para 50-70 personas. Se encuentra en este Pabellón la Oficina de Biología, además de otras oficinas con docentes auxiliares que participan en actividades curriculares en la Ingeniería y se comparten con el Dpto. de Cs. Naturales. En el Pabellón de Geología se encuentran las Oficina de Manejo de Fauna Silvestre y la Oficina de Estudios del Geosistema, Sensores Remotos. La estación de Piscicultura cuenta con la Oficina de Manejo de Recursos Bioacuáticos.

En el Pabellón Sur, además del uso de las tres aulas con capacidad para 60 personas que se comparten con la Facultad de Agronomía, se encuentran las oficinas de la mayor parte de los docentes de la Carrera. Oficina de Diversidad Biológica II, Introducción a los Recursos Naturales y Medioambiente, Resolución de Problemas Ambientales; Oficina de Climatología e Hidrología General – Hidrología Ambiental, Oficina de Ecología II- CECARA; Oficina de Ecología I; Ecología II; Iniciación a la Investigación y Sociología; Oficina de Diversidad Biológica I, que se comparte con 11 docentes del Dpto. de Ciencias Naturales y el "Laboratorio de Investigación y



Desarrollo" del INCITAB.

En el edificio del Auditorio con capacidad para alrededor de 250 personas, también se hace uso de las Aulas (2), ambas con capacidad para 15-60 personas. Dentro de la UA, los estudiantes de la carrera a acreditar hacen uso en el Pabellón de Química de las aulas (2) y laboratorios (3), con capacidad para 20 personas aproximadamente.

Respecto a las dimensiones de las aulas puede indicarse que sus dimensiones son las adecuadas para el número de estudiantes de la UA. La cantidad, capacidad y disponibilidad horaria de aulas, laboratorios y gabinetes están *optimizadas* para el correcto funcionamiento de las diversas actividades curriculares, aunque en algunos espacios deberían introducirse mejoras como aislación, ventilación y/o calefacción y así, contar con un ambiente más saludable para el dictado de las clases y la toma de exámenes.

Sin embargo, y tal cual surge del análisis realizado en la autoevaluación que derivó en una propuesta en el Plan de Mejoras, se lograría una mejora sustancial en el desarrollo de las actividades asociadas a las diferentes asignaturas de la IRNyMA, si se incrementase el espacio disponible para diferentes actividades. En Particular, para las asignaturas de los primeros años como Biología y Diversidad Biológica, sería necesario contar en el Campo de Enseñanza con mayores espacios. En detalle, resultaría de utilidad disponer de dos aulas con capacidad para 50 personas cada una, un aula laboratorio con la misma capacidad y un repositorio para las colecciones biológicas.

En este contexto, y ante la posibilidad de lograr mediante el PORMFORZ un financiamiento para realizar refacciones en el edificios existentes en la UNLPam, se propone completar la obra del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental de la UNLPam" para alcanzar parte de los objetivos propuestos en el Plan de Mejoras de la Carrera.

**Responsable:**

La responsabilidad en la implementación efectiva de las actividades antes señaladas es compartida

por:

Rectorado.

Secretaría de Coordinación y Planeamiento.



Dirección de Arquitectura de la UNLPam.

Decanato.

Secretaría Administrativa FCEyN.

**Acciones previstas:**

Completar 135 m<sup>2</sup> del *Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental de la UNLPam*, a dos Aulas para desarrollar tareas de enseñanza – aprendizaje, dando cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Mejoras aprobado por la Resolución de Acreditación No 1100/11.

**Plazos de ejecución:** Años 1 y 2

**Indicadores de avance:**

Licitaciones de obra

Adquisición de Materiales

Obra finalizada

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 195.174

Año2: \$ 396.378

Año3: \$ 374.960

Total: \$ 966.512



**D.1. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura**

**Espacio físico a desarrollar/adequar:**

Finalización de la acondicionamiento de las instalaciones eléctricas en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Justificación:**

Luego de sucesivos eventos durante el año 2010, quedó de manifiesto que el estado de las instalaciones eléctricas de la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam no cumplía con los estándares de seguridad previstos para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades de enseñanza e investigación en esta casa de altos estudios.

Durante la autoevaluación de la Carrera surge este déficit, a raíz del cual se plasma un objetivo de mejoramiento de la situación en el Plan de Mejoras (Objetivo 1, Dimensión 5), y además surge el Requerimiento V, en el Artículo 2º de la Resolución Nº 1100/11 de acreditación.

En este contexto, el Comité de Condiciones y Ambiente de Trabajo determina que la UNLPam financie la obra de adecuación a norma de las instalaciones eléctricas del edificio mencionado, que obra en el Expediente Nº 1913/09 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**Responsable:**

La responsabilidad de la implementación efectiva de las actividad fue compartida por:  
 Comité de Condiciones y Ambiente de Trabajo  
 Secretaría de Seguridad e Higiene del Rectorado

Secretaría de Ciencia y Técnica

Rectorado

Decanato



**Acciones previstas:**

Adecuación a norma de las instalaciones eléctricas del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam

**Plazos de ejecución:** Años 1

**Indicadores de avance:**

Obra finalizada

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 649.892

Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 649.892



**D.2.1. Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza**

**Tipo de equipamiento:** (informático, video, audio, etc.)

**Descripción:** (4) Cañones de Proyección Tipo EPSON S10 2800 + BOLSO o similar

**Justificación:**

Una demanda permanente del plantel de docentes-investigadores es el mejoramiento de la infraestructura y el mantenimiento y adquisición de equipamiento a

efectos de un adecuado y superior desarrollo de sus actividades de enseñanza investigación. El creciente desarrollo de herramientas informáticas requieren un incremento permanente de la disponibilidad de cañones de proyección a fin de permitir un desarrollo de las clases asociado a la utilización paralela de tales herramientas.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(270) Doscientos setenta.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(54) cincuenta y cuatro

**Espacio físico disponible:**

Las (2) Sedes de la Unidad Académica

**Plazos de ejecución:**

Handwritten signatures and scribbles in black ink, including a large circular scribble and a vertical line with a loop at the bottom.



Año 1

**Impacto esperado:**

Entre otros, se espera al utilizar el cañón en el dictado de clases es asociar y relacionar los contenidos impartidos, completando las explicaciones verbales del docente. De esta manera se motiva y estimula el interés del estudiante.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 0

Año2: \$ 0

Año3: \$ 24.560

Total: \$ 24.560

A large, stylized handwritten signature or scribble is written over the budget information. To its right, there are smaller handwritten initials or a mark.



**D.2.2. Instrumental de laboratorio o taller**

**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Laboratorios del Pabellón de Biología.

**Equipamiento a adquirir:**

**D.2.2.1** Seis (6) microscopios estereoscópicos (Lupas) con iluminación fría por sistema de leds de muy alta duración para trabajos en luz transmitida e incidente, Tipo Leica modelo ES2. (o similar)

**Justificación:**

La adquisición de Lupas se corresponde con un objetivo planteado en el Plan de Mejoras y es acorde a la importancia del equipamiento para realizar observaciones de materiales principalmente biológicos en asignaturas básicas de la carrera. A su vez su adquisición fue recomendada en la Recomendación N° 5 del Artículo N° 3 de la Resolución 1100/11, y surgió como una demanda del plantel de docentes-investigadores durante la autoevaluación. En particular el equipamiento mejorará la disponibilidad en las asignaturas Biología General y Diversidad Biológica I.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(100) Cien.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(20) Veinte

**Espacio físico disponible:**

Pabellón de Biología

**Plazos de ejecución:**

Año 1

**Impacto esperado:**

En el Informe de Autoevaluación que se completó considerando la información vertida tanto en el Formulario Electrónico de Unidad Académica, como en las Fichas de Actividades Curriculares, en las Fichas de Laboratorio-Unidad de Enseñanza Práctica y en las Fichas de Unidades Demostrativas-Experimentales, se evaluó la adecuación de los lugares donde los alumnos realizan su formación práctica. En tal informe surgió recurrentemente la necesidad de incorporar este material, de manera que esto fue plasmado en la Recomendación Nº 5 del Artículo Nº 3 de la Resolución 1100/11. En este caso, se espera facilitar la apropiación de los estudiantes de conocimientos de escala microscópica acerca de la diversidad natural, particularmente la biológica.

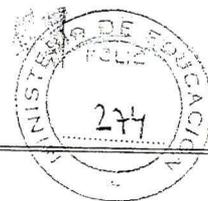
**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 21.040

Año2: \$ 0

Año3: \$ 4.880

Total: \$ 25.920

**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Laboratorios del Pabellón de Biología.

**Equipamiento a adquirir:**

D.2.2.2 Seis (6) microscopios binoculares estereoscópicos con iluminación fría Power Leds, Tipo Leica modelo DM 500. (o similar)

**Justificación:**

Al igual que la adquisición de Lupas, la adquisición de microscopios fue recomendada en la Recomendación N° 5 del Artículo N° 3 de la Resolución 1100/11, y surgió como una demanda del plantel de docentes-investigadores durante la autoevaluación. El número a adquirir se corresponde con el indicado en el Plan de Mejoras y es acorde al número de usuarios, a la importancia del equipamiento para realizar observaciones de materiales principalmente biológicos, y a su frecuente uso.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(100) Cien.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(20) Veinte

**Espacio físico disponible:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón de Biología

**Plazos de ejecución:**



Año 1

**Impacto esperado:**

La adquisición del material resultó de una solicitud que aparece recurrentemente en la información vertida en el Formulario Electrónico de Unidad Académica y en las Fichas de Actividades Curriculares, Fichas de Laboratorio-Unidad de Enseñanza Práctica y Fichas de Unidades Demostrativas-Experimentales, a partir de las cuales se elabora el Informe de Autoevaluación, y que es de frecuente uso en laboratorios de asignaturas de la formación básica, resultará de un alto impacto positivo su incorporación dado el uso frecuente del material y su invaluable utilidad para realizar observaciones de materiales, principalmente biológicos a escala microscópica.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 48.600

Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 48.600



**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Laboratorios y gabinetes del Pabellón Sur y Pabellón de Biología.

**Equipamiento a adquirir:**

D.2.2.3 (10) Clinómetros Tipo Suunto PM5/360PC (o similar).

**Justificación:**

El equipamiento a adquirir es esencial para la toma de dato de ángulos que permitan hallar alturas de árboles y la cobertura vegetal. Por esta razón se le da un uso frecuente en actividades prácticas de diversas asignaturas, tales como Edafología y Manejo de Bosques Naturales entre otras. A su vez, cabe indicar que resultó como solicitud de los docentes durante la autoevaluación. El número a adquirir se corresponde con el indicado en el Plan de Mejoras.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

63) sesenta y tres – Ciclo Lectivo 2012.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(7) siete

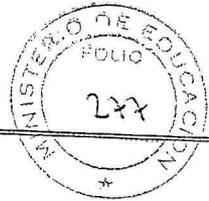
**Espacio físico disponible:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur y de Biología

**Plazos de ejecución:**

Año 1

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is large and stylized, while the second is smaller and more linear.



**Impacto esperado:**

En relación a lo indicado en la justificación, la posibilidad de incrementar la disponibilidad de clinómetros permite poner este equipamiento a disposición de los estudiantes con más frecuencia incrementando tanto una mejora en la apropiación de contenidos relacionados, como un aprendizaje de su uso. Por ejemplo en el caso de la medición de la altura de árboles, la utilización de éste instrumento óptico facilita a los estudiantes la realización de esta práctica con elevada exactitud.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 14.956

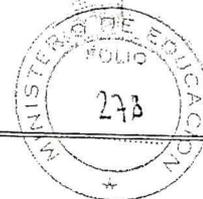
Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 14.956

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

A small, handwritten mark or signature in black ink, consisting of a few simple strokes.



**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Laboratorios y gabinetes del Pabellón Sur y Pabellón de Biología.

**Equipamiento a adquirir:**

D.2.2.4 (10) Brújulas y Clinómetros Tandem (o similar).

**Justificación:**

La justificación es similar a la indicada en la ficha 2.2.3. El equipamiento a adquirir es esencial para la toma de dato de ángulos que permitan hallar alturas de árboles y la cobertura vegetal, a lo que suma la brújula la posibilidad de orientación. Por esta razón se le da un uso frecuente en actividades prácticas de diversas asignaturas, tales como Edafología y Manejo de Bosques Naturales entre otras. También en este caso resultó como solicitud de los docentes durante la autoevaluación. El número a adquirir se corresponde con el indicado en el Plan de Mejoras.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(87) ochenta y siete.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(7) siete

**Espacio físico disponible:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur y de Biología

**Plazos de ejecución:**

Año 1

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the "Plazos de ejecución" section.



**Impacto esperado:**

Resulta similar al indicado en la Ficha 2.2.3, de manera que la posibilidad de incrementar la disponibilidad de clinómetros permite poner este equipamiento a disposición de los estudiantes con más frecuencia incrementando tanto una mejora en la apropiación de contenidos relacionados, como un aprendizaje de su uso, sumando en este caso la brújula como accesorio.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 21.315

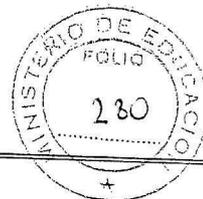
Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 21.315

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

A small, simple handwritten mark or signature, possibly initials, consisting of a few strokes.



**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur

**Equipamiento a adquirir:**

D.2.2.5 (10) Brújulas HGF 360° o similar.

**Justificación:**

En algunas asignaturas como Edafología resulta una temática fundamental el análisis de la superficie y del proceso modelado del relieve terrestre. Para ello es indispensable la utilización de este equipamiento junto con otros instrumentos de ingeniería para campo como clinómetros, binoculares, clinómetros, mapas topográficos, mapas, diagramas y láminas, proyección de diapositivas y videos con temas edafológicos.

La existencia en los laboratorios y gabinetes de brújulas ha resultado en un faltante que sobresalió en los déficits detectados en la autoevaluación, y que determinó la inclusión de su compra en el Plan de Mejoras.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(87) ochenta y siete

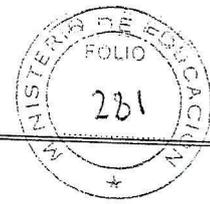
**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(7) siete

**Espacio físico disponible:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur.

Two handwritten signatures in black ink. The first signature is large and stylized, while the second is smaller and more cursive.



**Plazos de ejecución:**

Año 1

**Impacto esperado:**

El disponer de un mayor número de brújulas presupone un incremento en la calidad de los registros y la calidad de las actividades prácticas de campo realizadas por los alumnos, fundamentalmente en aquellas donde la orientación permita una descripción más fehaciente de los hechos o fenómenos estudiados.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 13.915

Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 13.915

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines. To its right is a smaller, simpler scribble.



**Laboratorio o Taller a crear o actualizar:**

Laboratorios y gabinetes del Pabellón Sur

Impacto esperado:

**Equipamiento a adquirir:**

La disponibilidad de un equipo receptor de GPS para ser usado en el laboratorio a

D.2.2.6 (4) GPS Garmin Gpsmap 60csx (o similar).

La adquisición de este equipo es necesario para el desarrollo de las actividades de campo

**Justificación:**

Justificación presupuestaria:

Como es de conocimiento público, el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) fue diseñado por el departamento de defensa de los E.U para la localización exacta de objetos. (Latitud, Longitud y altura sobre el nivel del mar) en la superficie terrestre mediante el uso de señales de satélites de alta precisión. Más precisamente un equipo GPS trabaja el principio de triangulación: Al conocer su distancia desde tres o mas satélites, el receptor calcula su posición resolviendo una serie de ecuaciones. El equipamiento resulta de gran utilidad en todas las actividades de campo dado que se utiliza para la determinación de sitios de muestreo, y se le da uso intensivo en la asignatura Sensores Remotos donde se aprende su uso y aplicaciones.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

(156) ciento cincuenta y seis

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

(15) quince

**Espacio físico disponible:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur.

**Plazos de ejecución:**



Año 1

**Impacto esperado:**

La disponibilidad de un mayor número de GPS permite poner este equipamiento a disposición de los estudiantes con más frecuencia, aumentando tanto una mejora en la apropiación de contenidos relacionados, como un aprendizaje de su uso.

**Monto presupuestado:**

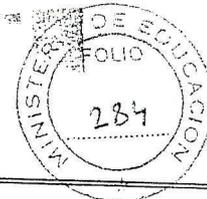
Año1: \$ 9.000

Año2: \$ 0

Año3: \$ 0

Total: \$ 9.000

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the budget information.

**Gabinete o Taller a crear o actualizar:**

Oficinas y gabinetes del Pabellón Sur

**Equipamiento a adquirir:**

D.2.3.1 (10) Netbooks con Procesador Intel Atom N455, Disco Rígido de 320GB, 2GB de Memoria RAM, Pantalla de 10", Tipo CX 10 SCOT o Similar

**Justificación:**

Al igual que el resto del equipamiento, la netbooks se solicitaron oportunamente en el Plan de Mejoras y junto con los cañones de proyección para darle un uso intensivo tanto para la preparación de la clase como para su desarrollo. La utilización de la computadora en el aula y en el resto de las actividades de enseñanza aprendizaje enriquece el interés en las temáticas desarrolladas, la capacidad, el logro de aprendizajes, la concepción del proceso que se sigue para aprender y para describir nuevas soluciones, nuevas situaciones y problemas. Los profesores de las diferentes asignaturas no sólo utilizan la computadora en el aula como pizarrón electrónico, limitando su función al apoyar solamente la exposición del docente, sino también para la utilización de programas útiles en el desarrollo de su disciplina.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

Los estudiantes no utilizarán este recurso.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

Todos los docentes del Departamento de Recursos Naturales

**Espacio físico disponible:**

A large, loopy handwritten signature or scribble in black ink, located below the 'Espacio físico disponible:' label.



Ambas sedes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Plazos de ejecución:**

Año 1

**Impacto esperado:**

La disponibilidad de un número mayor de netbooks a disposición del plantel docente descomprimirá el accionar de Bedelía quien es el encargado actual de administrar los préstamos de las 2 netbooks existentes en su repartición, mientras que además facilitará la tarea docente ofreciendo las ventajas ya descriptas.

**Monto presupuestado:**

Año1: \$ 0

Año2: \$ 25.700

Año3: \$ 0

Total: \$ 25.700

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located below the budgetary information.

**Equipamiento a adquirir:**

**D.4.1** Vehículo pick up doble cabina 4x4, Tipo Toyota Hilux 3.0 TDI C/D 4x4 SR (163cv) (L09). o similar

**Justificación:**

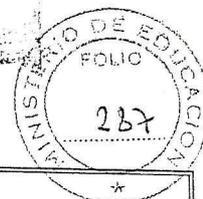
La adquisición de un vehículo adicional para las salidas de campo esta ampliamente justificada por el frecuente y cotidiano uso que se le da al vehículo ya existente en la institución, a partir del cual surgió este requerimiento durante la autoevaluación, que se plasmó en el Plan de Mejoras Propuesto.

Sumado a ello, resulta redundante insistir en el beneficio a los fines de un crecimiento por un lado personal, y por el otro institucional, que se produce en los docentes-investigadores que utilizan el vehículo, tanto para acompañamiento de salidas a campo grupales como para investigación.

Por si es necesario indicar, la estrategia didáctica del trabajo de campo posee un valor incalculable en sus actividades académicas, considerándolo insustituible e irrenunciable y entendiéndolo como una actividad educadora que implica un contacto directo con el medio.

La intensidad y alta frecuencia en el uso del vehículo 4x4 puede explicarse a partir de la coexistencia en la institución de docentes de Geología, Recursos Naturales, Química y Biología que hacen uso del mismo. Alrededor de 20 cátedras de diferentes carreras utilizan el vehículo recorriendo entre 40.000 y 50.000 Km anuales en los últimos años. Dado este hecho, resulta imposible la superposición de solicitudes de uso, con consecuencias negativas como reprogramaciones, anulaciones de viajes, etc., sumado al rápido desgaste del vehículo en cuestión.

En particular, puede indicarse que en el Ciclo Lectivo 2010 los docentes del Dpto. de Recursos Naturales recorrieron 32.405 km., en el Ciclo Lectivo 2011, 37978 Km. y en el transcurso del Ciclo Lectivo 2012 han recorrido 28.300 Km., dando un total aproximado de 98.683 Km. desde el año 2010 a la fecha.



En cuanto a los lugares en los que se realizaron actividades de campo y viajes de aplicación se pueden mencionar Algarrobo del Águila (LP), Lihue Calel (LP), Cnia. 25 de Mayo – Casa de Piedra (LP), Pichi Mahuida (LP), San Martín de los Andes (Neuquén), Bariloche (RN), San Juan, Bajo La Lumbre, La Plata, Bahía Blanca (Bs. As.), Campana, Pilar (Bs. As.), entre otras ciudades del país.

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

Solo estudiantes que participen en actividades de investigación.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

Todos los docentes del Departamento de Recursos Naturales

**Espacio físico disponible:**

Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Plazos de ejecución:**

Año 1

**Impacto esperado:**

La disponibilidad de un vehículo adicional 4x4 redundará en beneficio de un aumento de disponibilidad para salidas a campo de los docentes investigadores, permitiendo incrementar los resultados de los proyectos de investigación en los cuales participan, entre otros.

**Monto presupuestado:**

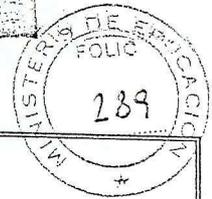
Año1: \$ 182.500



Año2: \$ 0  
Año3: \$ 0  
Total: \$ 182.500

A large, handwritten scribble or signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke.

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located in the lower-left quadrant of the page.

**Equipamiento a adquirir:**

D.4.2 Adquirir un bote Semirrígido de 4.25 m Tipo astillero Olympic Marine, motor 40 hp, 4 tiempos, arranque eléctrico. Trailer Mactrail de aluminio galvanizado (o similar).

**Justificación:**

La adquisición de este equipo surgió como un requerimiento de la cátedra de Piscicultura de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. Dicha cátedra se dedica a la cría de truchas, al cultivo del pejerrey en condiciones semicontroladas, entre otras actividades. Para las mismas requieren del equipamiento solicitado para la toma de muestras y demás actividades asociadas en diferentes puntos de la geografía pampeana y del país, dado que el existente se encuentra deteriorado por el paso del tiempo

**Cantidad de estudiantes que usarán el equipo:**

Solo estudiantes que participen en actividades de investigación.

**Cantidad de docentes que usarán el equipo:**

7 (Siete)

**Espacio físico disponible:**

Pabellón de Piscicultura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Plazos de ejecución:**

Año 1

**Monto presupuestado:**

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located below the 'Monto presupuestado' label. It consists of several overlapping loops and lines.

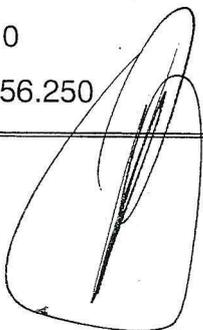


Año1: \$ 0

Año2: \$ 56.250

Año3: \$ 0

Total: \$ 56.250





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente financiamiento	Formularios
<p>Atender a la recomendación N° 1 señalada en el Art. N° 3 de la Res. CONEAU 1100/11: "Impulsar con mayor intensidad la generación e implementación de propuestas que contemplen la divulgación y promoción de las capacidades científicas y tecnológicas"</p> <p>Atender a la efectivización del Plan de Mejoras, Dimensión 1, Objetivo 2 aprobado por Res. CONEAU 1100/11.</p>	<p>Mejorar la comunicación y circulación de la información intra e interinstitucional de la Unidad Académica</p>	<p>Mejorar los accesos a planes de estudio, programas de las diferentes asignaturas, lugares en donde se cursa, horarios de micros y de clases, entre otras.</p> <p>Proveer acceso a cada asignatura para que los docentes puedan ubicar en ella presentaciones multimediales, guías de trabajos prácticos, lecturas para seminarios y/o monografías, CVs, notas de los exámenes y todo tipo de material anexo que el docente considere de importancia para la formación del alumno.</p> <p>Situar accesos en donde pueda situarse la producción del conocimiento de todos los integrantes de la carrera (estudiantes, docentes, graduados, institutos, centros y grupos de investigación).</p> <p>Proveer el acceso a información institucional actualizada de diferentes fuentes (Gestión, Consejo Directivo, etc.).</p>	<p>Actualización de la página WEB</p> <p>Actualización en la WEB de Planes de estudio de carreras, Programas de las diferentes asignaturas, Información Institucional (sitios de cursado, horarios de micros y de clases, etc.).</p>	<p>A</p>	<p>Año 1, 2 y 3</p>	<p>PROMFORZ</p>	<p>A.1.1</p>



PROYECTO DE MESA DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO AL ASESORAMIENTO DE TUTORIA Y MONITOREO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
Atender a la efectivización del Plan de Mejoras, Dimensión 4, Objetivo 1 aprobado por Res. CONEAU 1100/11.	Combatir las causas del desgranamiento y la deserción en la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.	Propiciar instancias de asesoramiento y orientación a los estudiantes, detectando problemáticas en su desempeño	Desarrollo de mecanismos de detección de causas de desgranamiento y deserción, y proponer mecanismos de seguimiento y control (encuestas, cursos de nivelación, etc.)	Conformación del equipo de trabajo. Actas de reuniones del equipo de trabajo. Informes de los tutores. Evaluación y comparación con años anteriores del rendimiento académico de los estudiantes y de la modificación de la tasa de deserción.	Año 1, 2, 3	A PROMFORZ	A.5.1.
Componente B: Actividades interinstitucionales							
	Evolución de la Planta docente hacia una mejora en calidad ... y compromiso con la UA y la carrera IRNYMA en particular	Fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones (Recomendación N° 1100/11)	Intercambio de Docentes-investigadores en el área de Ecología y Conservación de Recursos Naturales	Viaje realizado. Análisis realizados. Publicaciones y presentaciones en congresos. Informes de visita.	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	B.1.1



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
Atender a la recomendación N°3 señalada en el Art. N° 3 de la Res. CONEAU 1100/11: "Fortalecer la participación de la carrera en los convenios existentes y promover la suscripción de nuevos convenios, sobre todo los orientados a la cooperación docente con otras instituciones."	Promover la participación de la UA en actividades que permitan la cooperación	Fortalecer el intercambio de experiencias, problemáticas y avances realizados entre las universidades participantes de Argentina, Chile y Bolivia. Favorecer el desarrollo de acciones en conjunto, específicamente en docencia, investigación, extensión y/o acreditación, apuntalando el desarrollo de proyectos conjuntos en temáticas ambientales y de problemáticas y potencialidades vinculadas a los recursos naturales y el ambiente de las distintas regiones. Favorecer el desarrollo de una visión integral de la realidad ambiental de la región buscando aunar esfuerzos para el establecimiento de acciones estratégicas para el desarrollo sustentable del área. Promover el intercambio de	Fortalecimiento de la Red de carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, 2° etapa.	Reuniones realizadas Comprobantes de asistencia a docentes y autoridades. Informes sobre reuniones	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	B.2.1



UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente de financiamiento	Formularios
	Interinstitucional a los fines de fomentar un desarrollo integral de la Carrera	Creación de la Maestría en Hidrogeología con énfasis en regiones áridas y semiáridas	Formación de Recursos Humanos en el área de Ciencias de la Tierra el mar y la atmósfera. Maestría en Hidrogeología con énfasis en regiones áridas y semiáridas.	Comprobantes e informes de reuniones realizadas. Pautas y directrices de contenidos mínimos y programas. Programas de Maestría. Auspicios otorgados. Proyectos de resolución de creación del posgrado. Apuntes y material académico elaborado.	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	B.2.2
Componente C: Desarrollo de Recursos Humanos Académicos							
	Mejorar la dedicación de los integrantes de la asignatura.	Aumento de dedicación de la Ms. Laura A. BRAGAGNOLLO	Aumento de dedicación de la Ms. Laura A. BRAGAGNOLLO	Número de alumnos en las comisiones de T. Prácticos a cargo. Número y tipo de publicaciones y presentaciones en Congresos. Producción de material didáctico, actualización y/o generación. Número de cursos de posgrado, de actualización y/o formación realizados. Presentación y defensa del trabajo final de tesis. Cursos y seminarios realizados. Informes de carrera docente. Publicaciones en revistas especializadas. Presentaciones en reuniones científicas.	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ y UNLPam	C.2.1
	Incrementar la planta docente de la asignatura.	Aumento de dedicación del Lic. Ricardo D. ERNST	Aumento de dedicación del Lic. Ricardo D. ERNST	Cursos y seminarios realizados. Informes de carrera docente. Publicaciones en revistas especializadas. Presentaciones en reuniones científicas.	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ y UNLPam	C.2.2



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
		Mejorar la dedicación de los integrantes de la asignatura.	Aumento de dedicación de la Lic. María Angélica BERRUETA	Continuar con la formación a nivel de posgrado. Publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada). trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios y transferencias. Cursos para actualización y/o formación profesional.	Año 2 y 3	PROMFORZ y UNLPam	C.2.3
		Mejorar la dedicación de los integrantes de la asignatura.	Aumento de dedicación de la Lic. María E. ESTANGA MOLICA	Finalización y defensa de la tesis doctoral. Presentaciones de los resultados obtenidos en investigación en reuniones científicas nacionales e internacionales. Publicaciones realizadas en el área invasiones biológicas, ecología y biología de la	Año 1, 2 y 3	PROMFORZ y UNLPam	C.2.4
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente		Año 2 y 3	PROMFORZ	C.2.5
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Matemática		Año 2 y 3	PROMFORZ	C.2.6
		Nombrar un docente a cargo de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Profesor Adjuvto Dedicación Exclusiva en Estudio del Geosistema		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.7



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ A	C.2.8
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.9
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semieclusiva en Diversidad Biológica I		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.10
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Adjunto Dedicación Simple en Física General y Biológica		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.11
		Nombrar un docente a cargo de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Diversidad Biológica II		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.12
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Diversidad Biológica II		Año 2 y 3	PROMFORZ	C.2.13



Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
- Atender al requerimiento III señalada en el Art. N° 2 de la Res. CONEAU 1100/11: "Según lo establecido en el cronograma del plan de mejora designar los 30 cargos docentes previstos para consolidar las actividades de docencia e investigación en temas específicos de la carrera"		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Climatología e Hidrología General		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.14
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Semiestructurada en Ecología I		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ y UNLPam	C.2.15
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.16
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiestructurada en Edafología y Manejo de Suelos		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ-UNLPam	C.2.17
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo de Recursos Bioacuáticos		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ	C.2.18

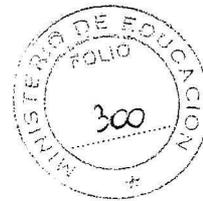


Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente - Financiamiento	Formularios
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semieclusiva en Resolución de Problemas Ambientales		Año 1, 2 y 3	PROMFORZ A	C.2.19
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo Integrado de Ecosistemas		Año 2 y 3	PROMFORZ	C.2.20
		Nombrar un docente a cargo de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Sensores Remotos		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.21
		Nombrar un docente a cargo de la asignatura.	Designación por concurso del Lic. Fabio Prieto como Profesor Adjunto Dedicación Semieclusiva en Matemática	Publicaciones nacionales, internacionales, etc. Trabajos presentados en congresos, jornadas y seminarios. Realización de cursos para actualización y/o formación profesional.	Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.22



UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente - Financiamiento	Formularios
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Designación por concurso de la Prof. Rosana Botta Giorda como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Matemática	Presentación de proyecto de investigación Cursos de actualización realizados. Planes de Actividades e Informes de avance de la carrera docente. Cursos de capacitación dictados. Presentación de los resultados de las investigaciones en publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada) y en trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios y transferencias.	Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.23
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Manejo de Bosques Naturales		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.24
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.25
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.26



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FORESTALES, MEDIO AMBIENTE Y ZOOTECNISTA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General		Año 1, 2 y 3	UNLPam	C.2.27
		Incrementar la planta docente de la asignatura.	Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semieclusiva en Sociología y Antropología		Año 2 y 3	UNLPam y PROMFORZ	C.2.28
Componente D: Infraestructura, equipamiento y bibliografía							
Atender al Compromiso Nº5 (Art 2) (Res. CONEAU 1100/11)	Mejorar la estructura edilicia y su disponibilidad para el desarrollo de actividades de enseñanza e investigación	Aumentar la disponibilidad Aulas y Laboratorios en la Sede del Campo de enseñanza para el desarrollo de actividades de Enseñanza e Investigación	Finalización de la obra del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental"	Adquisición de materiales Licitaciones de obra Obra finalizada	Año 1/2	PROMFORZ	D.1.1
	Mejoramiento las condiciones de seguridad en las instalaciones donde se desarrollan las actividades de la Carrera, rediseñando y actualizando las instalaciones eléctricas en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Mejoramiento las condiciones de seguridad en las instalaciones donde se desarrollan las actividades de la Carrera, rediseñando y actualizando las instalaciones eléctricas en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	Finalización de la acondicionamiento de las instalaciones eléctricas en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Obra finalizada	Año 1	PROMFORZ	D.1.2
	Mejoramiento del equipamiento y para el dictado de clases	Aumento de disponibilidad de cañones de Proyección	Adquisición de 4 Cañones de proyección Tipo EPSON S10 2800 + BOLSO o Similar	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.1



Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente Financiamiento	Formularios
<p>Atender a la efectivización del Plan de Mejoras (Objetivos 3-6) aprobado por Res. CONEAU 1100/11.</p>	<p>Mejoramiento del equipamiento de laboratorio y de salidas de campo</p>	<p>Mejoramiento en general del equipamiento de laboratorio de Biología General, Diversidad Biológica I, y Física.</p>	<p>Seis (6) microscopios estereoscópicos (Lupa) con iluminación fría por sistema de leds de muy alta duración para trabajos en luz transmitida e incidente, Tipo Leica modelo ES2. (o similar)</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.1
			<p>Seis (6) microscopios binoculares estereoscópicos con iluminación fría Power Leds, Tipo Leica modelo DM 500. (o similar)</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.2
			<p>Adquisición de (10) Clinómetros Tipo Suunto PM5/360PC (o similar).</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.3
			<p>Adquisición de (10) Brújulas y Clinómetros Tandem (o similar).</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.4
			<p>Adquisición de (10) Brújulas HGF 360° o similar.</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.5
			<p>Adquisición de (4) GPS Garmin Gpsmap 60csx (o similar).</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.2.6
<p>Atender a la efectivización del Plan de Mejoras (Interiores 7)</p>	<p>Mejorar la disponibilidad</p>	<p>Adquisición de (10) Netbooks con Procesador Intel Atom N455, Disco Rígido de 320GB, 2GB de Memoria RAM, Pantalla de 10", Tipo CX 10 SCOT o Similar</p>	Equipamiento adquirido	Año 1	PROMFORZ	D.2.3.1	
		<p>Adquirir un vehículo pick up doble cabina 4x4, Tipo Toyota Hilux 3.0 TDI C/D 4x4 SR (163cv) (L09) o similar.</p>	Pick up Adquirida	Año 1	PROMFORZ	D.4.1	



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FORESTALES, MEDIO AMBIENTE Y ZOOECUINISTA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2015

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Compromiso	Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Indicadores de avance	Cronograma	Fuente: Financiamiento	Formularios
aprobado por Res. CONEAU 1100/11.	vehicular para las Actividades de Campo	Mejorar la disponibilidad de Botes para las salidas a Campo	Adquisición de un bote con motor y trailer	Bote y Trailer Adquiridos	Año 1	PROMFORZ	D.4.2



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FORESTALES, MEDIO AMBIENTE Y ZOOTECNISTA  
RESUMEN DE ACTIVIDADES A FINANCIAR POR PROMFORZ

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Actividad	Formulario	Indicadores de avance	Presupuesto por Año						Totales		
			PROMFORZ Año 1	Contrap Año 1	PROMFORZ Año 2	Contrap Año 2	PROMFORZ Año 3	Contrap Año 3	PROMFORZ	Contrap	Proyecto
Actualización de la página WEB	A.1.1	Actualización en la WEB de Planes de estudio de carreras, Programas de las diferentes asignaturas, información institucional (sitios de cursado, horarios de micros y de clases, etc.)	924.129	1.008.913	1.266.289	710.342	1.266.289	704.092	3.456.707	2.423.347	5.880.055
Desarrollo de mecanismos de detección de caídas de desgranamiento y deserción, y proponer mecanismos de seguimiento y control (encuestas, cursos de nivelación, etc.)	A.5.1	Conformación del equipo de trabajo. Actas de reuniones del equipo de trabajo. Informes de los tutores. Informes del coordinador. Evaluación y comparación con años anteriores del rendimiento académico de los estudiantes y de la modificación de la tasa de deserción.			8.572		13.000		21.572		21.572
Intercambio de Docentes-investigadores en el área de Ecología y Conservación de Recursos Naturales	8.1.1	Viaje realizado. Análisis realizados. Publicaciones y presentaciones en congresos. Informes de visita.			24.600		24.600		49.200		49.200
Fortalecimiento de la Red de carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, 2ª etapa.	B.2.1	Reuniones realizadas. Comprobantes de asistencia a docentes y autoridades. Informes sobre reuniones	7.000		7.000		50.000		64.000		64.000
			16.000		46.000		16.000		78.000		78.000



Formación de Recursos Humanos en el área de Ciencias de la Tierra el mar y la atmósfera. Maestría en Hidrogeología con énfasis en regiones áridas y semiáridas.	B.2.2	Comprobantes e Informes de reuniones realizadas. Pautas y directrices de contenidos mínimos y programas. Auspicios otorgados. Proyectos de resolución de creación del posgrado. Apuntes y material académico elaborado.	43.500	8.500	65.000	117.000	117.000	218.672
Aumento de dedicación de la Ms. Laura A. BRAGNOLLO	C.2.1	Número de alumnos en las comisiones de T. Prácticos a cargo. Número y tipo de publicaciones y presentaciones en Congresos. Producción de material didáctico, actualización y/o generación. Número de cursos de posgrado, de actualización y/o formación	12148	48594	48594	109.336	109.336	218.672
Aumento de dedicación del Lic. Ricardo D. ERNST	C.2.2	Presentación y defensa del trabajo final de tesis. Cursos y seminarios realizados. Informes de carrera docente. Publicaciones en revistas especializadas. Presentaciones en reuniones científicas.	12148	48594	48594	109.336	109.336	218.672



Aumento de dedicación de la Lic. María Angélica BERRUETA	C.2.3 Continuar con la formación a nivel de posgrado. Publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada), trabajos presentados en congreso, jornadas, seminarios y transferencias. Cursos para actualización y/o formación profesional.	32753	32753	32753	32753	32753	65.506	65.506	131.012
Aumento de dedicación de la Lic. María E. ESTANGA MOLICA	C.2.4 Finalización y defensa de la tesis doctoral. Presentaciones de los resultados obtenidos en investigación en reuniones científicas nacionales e internacionales. Publicaciones realizadas en el área invasiones biológicas, ecología y biología de la conservación.	48594	48594	48594	48594	48594	109.336	109.336	218.672
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente	C.2.5	12148	12148	48594	48594	48594	48.594	48.594	48.594
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Matemática	C.2.6	24297	24297	24297	24297	48.594	48.594	48.594	48.594



Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Estudio del Geosistema	C.2.7	42477	169910	169910	382.297	382.297	382.297
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema	C.2.8	24297	24297	24297	72.891	72.891	72.891
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Estudio del Geosistema	C.2.9	24297	24297	24297	72.891	72.891	72.891
Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semieclusiva en Diversidad Biológica I	C.2.10	65520	65520	65520	196.560	196.560	196.560

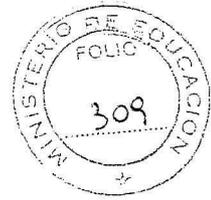
CONVENIO ME N° 85 / 13



Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Física General y Biológica	C.2.11	18223	24297	24297	24297	66.817	66.817	66.817	127.413	127.413	48.594	48.594	98.280	98.280
Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Diversidad Biológica II	C.2.12						A							
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Diversidad Biológica II	C.2.13													
Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Climatología e Hidrología General	C.2.14													



Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Semiestructiva en Ecología I	C.2.15	6075	24297	24297	24297	24297	24297	24297	54.669	54.669	109.338
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	C.2.16	3037	24297	24297	24297	24297	24297	24297	51.631	51.631	51.631
Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiestructiva en Edafología y Manejo de Suelos	C.2.17	8188	32753	32753	32753	32753	32753	32753	73.694	73.694	147.388
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo de Recursos Bioclimáticos	C.2.18	24297	24297	24297	24297	24297	24297	24297	72.891	72.891	72.891



Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiestructurada en Resolución de Problemas Ambientales	C.2.19	65520	65520	196.560	196.560	196.560	196.560
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Manejo Integrado de Ecosistemas	C.2.20	24297	24297	48.594	48.594	48.594	48.594
Llamado a concurso para designar un Profesor Adjunto Dedicación Simple en Sensores Remotos	C.2.21	42471	42471	127.413	127.413	127.413	127.413
Designación por concurso del Lic. Pablo Prieto como Profesor Adjunto Dedicación Semiestructurada en Matemática	C.2.22	84955	84955	254.865	254.865	254.865	254.865

*(Handwritten signature and scribbles)*



Designación por concurso de la Prof. Rosina Botta Gioia como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Matemática	C.2.23	Presentación de proyecto de investigación Cursos de actualización realizados. Planes de Actividades e Informes de avance de la carrera docente. Cursos de capacitación dictados. Presentación de los resultados de las investigaciones en publicaciones (nacionales, internacionales, en revista especializada) y en trabajos presentados en congresos, jornadas, seminarios y transferencias.		32760		32760		32760		98.280	98.280
Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple en Manejo de Bosques Naturales	C.2.24			32760		32760		32760		98.280	98.280
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General	C.2.25			24297		24297		24297		72.891	72.891



Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General	C.2.26	24297	24297	A	24297	72.891	72.891	72.891
Llamado a concurso para designar un Ayudante de Primera Dedicación Simple en Biología General	C.2.27	24297	24297		24297	72.891	72.891	72.891
Llamado a concurso para designar un Jefe de Trabajos Prácticos en dedicación Semiestructurada en Sociología y Antropología	C.2.28	32760	32760		32760	65.520	65.520	65.520
Finalización de la obra del "Centro de Investigación en Biotecnología y Ecología Ambiental"	D.1.1	195.174	396.378		374.960	966.512	966.512	966.512
Finalización del acondicionamiento de las instalaciones eléctricas en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	D.1.2	649.892				649.892	649.892	649.892
Adquisición de 4 Cañones de proyección Tipo EPSON 510 2800 + BOLSO o Similar	D.2.1				24.560	24.560	24.560	24.560
Seis (6) microscopios estereoscópicos (flupa) con iluminación fría por sistema de leds de muy alta duración para trabajos en luz transmitida e incidente, Tipo Leica modelo E52. (o similar)	D.2.2.1	21.040			4.880	25.920	25.920	25.920





PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FORESTALES, MEDIO AMBIENTE Y ZOOTECNISTA

COMPONENTE C2: Resumen de la Consolidación de Planta Docente

UNIVERSIDAD: UNLPam

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

1.- Los cargos deberán codificarse TI - Profesor Titular, AS - Profesor Asociado, AD - Profesor Adjunto, JTP - Jefe de Prácticos y AY - Ayudante Graduado

2.- Las dedicaciones deberán codificarse EX - Exclusivo, SE - Semixclusivo y SI - Simple.

3.- La forma de llenar la columna cargo y dedicación es código de cargo + código de dedicación.

Espacio Curricular	Compromiso	Apellido y Nombre	CUIL	Posgrado	Cat	Cargos y dedicación		Mes	Año	Costo 2013	Costo 2014	Costo 2015	Observaciones
						Actuales	Solicitado						
Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	BAGAGNOLLO, Laura Inescl	27-24603348-5	Máster en Biología de la Conservación. Universidad Internacional de Andalucía-España.	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	
Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar	-	-	-	-	AY SI	1	2014	-	24297	24297	
Manejo de Pastizales Naturales	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	ERNST, Ricardo Daniel	20-17999413-6	Estudiante de la Maestría en Producción Agropecuaria de Regiones	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	
Manejo de Pastizales Naturales	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	BERRUETA, Maria Angelica	27-26026113-0	-	V	JTP SI	JTP SE	1	2014	-	32753	32753	
Manejo de Fauna Silvestre	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	ESTANGA MOLLICA, Maria Eugenia	27-2288287-4	Estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Facultad de	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	



583



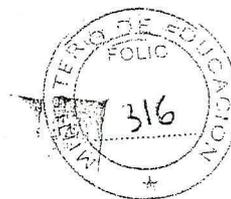
Nombre Integrado de Ecosistemas	Atender al Requerimiento nº III y a las Recomendaciones nº 4, 7, 8 y 10 (Res. A Designar CONEAU 100/11)				AV SI	1	2014	0	2007	2007
---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------	---	------	---	------	------

*[Handwritten signature]*

CONVENIO MEF N°

85/13

583



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FORESTALES, MEDIO AMBIENTE Y ZOOTECNISTA  
COMPONENTE C2: Resumen de la Consolidación de Planta Docente - CONTRAPARTIDA DE LA UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD: UNILIRAN

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

1.- Los cargos deberán codificarse TI - Profesor Titular, AS - Profesor Asociado, AD - Profesor Adjunto, JTP - Jefe de Prácticas y AY - Ayudante Graduado  
2.- Las dedicaciones deberán codificarse EX - Exclusivo, SE - Semieclusivo y SI - Simple.  
3.- La forma de llenar la columna cargo y dedicación es código de cargo + código de dedicación.

Español Curricular	Compromiso	Apellido y Nombre	CUIL	Posgrado	Cat	Cargos y dedicación Actuales	Solicitado	Mes	Año	Costo 2013 359,021	Costo 2014 704,092	Costo 2015 704,092	Observaciones (1)
Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	BRACAGNOLLO, Laura Araceli	27-24603348-5	Máster en Biología de la Conservación de la Biodiversidad, Universidad de Andalucía España, Estudiante de Doctorado Orientación Ciencias Biológicas.	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	
Manejo de Pastizales Naturales	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	ERNST, Ricardo Daniel	20-17999413-6	Estudiante de la Maestría en Producción Agropecuaria de Regiones Semáridas, Facultad	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	
Manejo de Pastizales Naturales	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	BERRUETA,			IV	JTP SI	JTP SE	10	2013	0	32753	32753	
Manejo de Fauna Silvestre	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	ESTANCA MOLICA, Maria Eugenia	27-2288287-4	Estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Facultad de	IV	AY SE	AY EX	10	2013	12148	48594	48594	
Estudio del Ecosistema	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AD EX	10	2013	42477	169910	169910	
Ecología I	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AY SE	10	2013	6075	24297	24297	
Ecología y Manejo de Suelos	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					JTP SE	10	2013	8188	32753	32753	
Sociología y Antropología	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					JTP SE	1	2014	0	32760	32760	
Sensores Remotos	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AD SI			42471	42471	42471	
Matemática	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	PRIETO, Fabio	20-1605383-7		IV	AD SE		1	13	84955	84955	84955	
Matemática	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	BOTTA GODA, Rosana Gabriela					JTP SI	1	13	32760	32760	32760	
Manejo de Bosques Naturales	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					JTP SI	10	2013	32760	32760	32760	
Biología General	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AY SI	10	2013	24297	24297	24297	
Biología General	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AY SI	10	2013	24297	24297	24297	
Biología General	Atender al Requerimiento N° III y a las Recomendaciones N° 4, 7, 8 y 10 (Res. CONEAU 1100/11)	A Designar					AY SI	10	2013	24297	24297	24297	

(1) En esta columna se indica número y fecha del acto administrativo de designación del docente.